

VOCES

QUE ABREN CAMINO

EXPERIENCIAS
SOBRE
INTERSECCIÓN
ENTRE

JUSTICIA AMBIENTAL

Y AUTONOMÍA **ECONÓMICA**
DE **MUJERES INDÍGENAS**



FIMI

ma
ma
cash

**VOCES QUE ABREN CAMINO:
EXPERIENCIAS SOBRE
INTERSECCIÓN ENTRE JUSTICIA
AMBIENTAL Y AUTONOMÍA
ECONÓMICA DE MUJERES
INDÍGENAS**

Coordinación General:

Teresa Zapeta

Directora Ejecutiva de FIMI

Nadezhda (Nadia) Fenly

Coordinadora del programa de Investigación y Temas de Impacto en la Vida de las Mujeres Indígenas.

Autoras:

Investigadoras Indígenas Comunitarias, participantes del Diplomado; Autonomía Económica y Justicia Ambiental

- ❖ Belen Itahi Bautista Quiroz. Indígena Mixteca de Oaxaca, Mexico.
- ❖ Elvi Cheruto Kaptoyo. Indígena Pokot de Kenya, Africa.
- ❖ Namayani Rapey Edward. Indígena Masai de Tanzania.
- ❖ Anabella Pilar Perén Curruchiche. Indígena Maya de Guatemala
- ❖ Shapla Swarna Ruram. Indígena Garo de Bangladesh
- ❖ Salome Suchiang. Indígena Pnar de India.

Copyright

© Foro Internacional de Mujeres Indígenas FIMI, 2019

Traducción.

Heca Translations S.A.C.

Lima, Perú.

Diagramación y diseño

Eloísa Washington

Masaya, Nicaragua.

Fotografías.

Isabel Flota

Oficial de Comunicación Institucional de FIMI

CONAMI

Levantado de texto y apoyo a la edición:

Marco Lara Klahr

Renata Riebeling de Ávila

Joseé Daris

María Manuela Sequeira

Lorena Verónica López Mejía

Impreso por:

Bolonia Printing

Managua, Nicaragua

Reserva de derechos

El contenido de esta publicación puede reproducirse sin autorización siempre y cuando se cite a la fuente.

Esta publicación contó con el apoyo financiero de Mama Cash, en el marco de la Alianza GAGGA.

Los comentarios a esta publicación puede dirigirlos al Foro Internacional de Mujeres Indígenas FIMI- info@iivf.org



**ma
ma
cash**

CONTENIDO

I. Presentación	2
II. Punto De Partida: El Camino Recorrido Por Las Mujeres Indígenas	5
II.1. Empoderamiento Y Violencia.....	5
II.2. Investigación Intercultural. Herramienta Para La Sanación	11
III. La Ruta Metodológica	15
III.1. Sobre Las Investigadoras Interculturales.....	17
III.2. Contenido Y Metodología Del Diplomado	23
IV. La Visión De Justicia Ambiental De Las Mujeres Indígenas	30
IV.1. Justicia Ambiental Y Cosmovisión Indígena	30
IV.2. Justicia Ambiental, Medios De Vida Y Derecho A La Alimentación.....	32
IV.3. Valoración Sobre Las Estrategias Utilizadas Por Mujeres Indígenas Para La Justicia Ambiental	34
a) Organización.....	35
b) Movilización	36
c) Articulación.....	36
d) Comunicación.....	36
e) Incidencia política	37
f) Uso de vía judicial nacional, regional, global.....	38
V. La Visión De Autonomía Económica De Las Mujeres Indígenas	40
V.1. Autonomía Económica, Recuperando Prácticas Productivas Ancestrales	41
V.2. Discriminación Y Exclusión De Las Mujeres Indígenas Limita Alcanzar La Autonomía Económica	43
V.3. La Sanación Espiritual, Un Paso Para Alcanzar La Autonomía Económica	45
V.4. Autonomía Económica Y Economía Comunitaria Indígena.....	46
V.5. Emprendimientos Económicos De Mujeres Indígenas.....	48
a) Características de los emprendimientos interculturales.....	50
b) Algunas consideraciones sobre herramientas para la gestión empresarial intercultural.....	50
i) Análisis FODA	50
ii) Cadena de valor	50
iii) Registro de productos	52
iv) Plan de negocios	52

v) Financiamiento y crédito.....	54
vi) Mercadeo.....	54
V.6. Principales Demandas Vinculadas A La Autonomia Economica De Las Mujeres Indigenas Según Regiones.....	55
a) Asia.....	55
b) África.....	56
c) Latinoamérica.....	57
VI. Intersección Entre Mujeres Indígenas, Justicia Ambiental Y Autonomía Económica.....	60
VII. A Manera De Conclusiones Y Recomendaciones: Abonos Y Cosechas	65
VII.1. Conclusiones y recomendaciones en el estudio del Pueblo Garo	66
a) Recomendaciones	68
i) Recomendaciones específicas para el estudio en Tanzania.....	68
VIII. Referencias bibliograficas	72

ACRÓNIMOS

FIMI Foro Internacional de Mujeres Indígenas

UII Universidad Indígena Intercultural

FILAC Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe

PAE Programas de Ajuste Estructural

CLPI Consentimiento libre, previo e informado

CSW Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (por sus siglas en inglés)

CITI Consejo Internacional de Tratados Indios

CADPI Centro para la autonomía y desarrollo de los Pueblos Indígenas

MILAC Mujeres Indígenas de Latinoamérica y el Caribe

ONU Organización de las Naciones Unidas

EGL Escuela Global de Liderazgo

OEA Organización de Estados Americanos

UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y Educación.

FODA Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas



I. Presentación



I. PRESENTACIÓN

El estudio “Voces que abren camino: experiencias sobre intersección entre justicia ambiental y autonomía económica de mujeres indígenas” es el resultado de un Diplomado que ha tenido como objetivo contribuir al desarrollo de capacidades, habilidades y potencialidades de las mujeres indígenas para avanzar hacia la autonomía económica, basadas en principios de responsabilidad con el medio ambiente y la justicia ambiental.

Han participado seis investigadoras indígenas comunitarias de México, Guatemala, Tanzania, Kenia, Bangladesh e India, bajo la coordinación del programa de Investigación y Temas de Impacto en la Vida de las Mujeres Indígenas del Foro Internacional de Mujeres Indígenas- FIMI, adoptando una metodología indígena “aprender ‘haciendo’”, bajo la modalidad de un Diplomado. Este ha sido acreditado por el Instituto de Estudios Internacionales y europeos “Francisco de Vitoria” de la Universidad Carlos III de Madrid y la Universidad Indígena Intercultural (UII) que es un Programa Emblemático de Formación y Capacitación del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC).

Las investigadoras indígenas comunitarias han documentado y procesado información pertinente sobre cómo se promueven y cómo se generan los emprendimientos económicos con responsabilidad en el contexto de justicia ambiental en sus respectivos países, y FIMI ha sistematizado en un solo documento el proceso, conscientes que para promover el empoderamiento de las mujeres indígenas es prioritario revalorizar los conocimientos tradicionales y la sabiduría ancestral que ellas poseen, y comprender que el empoderamiento es un proceso holístico donde

las mujeres son las que se empoderan a sí mismas, integrando dimensiones individuales y colectivas.

El Diplomado ha constituido un entorno motivante de sistematización e intercambio de los saberes y toda su dimensión espiritual, concebido para permitir a las mujeres indígenas desarrollarse y asumir con proactividad los liderazgos que asumen en sus respectivos contextos comunitarios.

Para las mujeres indígenas, la autonomía económica está vinculada a la lucha por la tierra, territorio y recursos naturales, y constituye una demanda por alcanzar la justicia ambiental. El diplomado ha sido una plataforma para el intercambio de conocimientos sobre buenas prácticas en materia de promoción y defensa de la autonomía económica de las mujeres indígenas y su derecho al acceso a la justicia ambiental.

Otros aspectos transversales del espacio han sido la aproximación intercultural e interdisciplinaria, las perspectivas diferenciadas y de intersección, la revaloración de los conocimientos tradicionales y la sabiduría ancestral, los procesos de inter-aprendizaje reflexivos y críticos y la construcción colectiva de conocimientos a partir del intercambio de experiencias, vivencias, símbolos, interpretaciones y niveles de conceptualización.

Las autoras han buscado reflejar y reivindicar en los estudios la fuerza y sabiduría de las mujeres, aceptando que es el momento para dejar atrás estudios donde se les caracterice principalmente como víctimas; han afirmado que visibilizar las raíces, el conocimiento y la aportación de los Pueblos Indígenas es primordial para empoderar y comenzar a sanar la historia de comunidades que han sido severamente violentadas por el colonialismo y el capitalismo.



También han reconocido que la fuerza y las soluciones para generar el cambio se encuentra no solo dentro de cada una de ellas, sino de todas y todos en las comunidades; en su sabiduría y en la naturaleza, y que ha de reconocerse que las aportaciones de las investigaciones van más allá de una propuesta escrita, pertenecen y están dirigidas al plano de vida; y que es a través de la creación y fortalecimiento de redes en distintos niveles que pueden encontrar grandes soluciones.

Reciban este estudio con las palabras de las autoras:

*“Escribir el conocimiento, dejar un rastro escrito –aunque se provenga de una cultura oral– para la preservación y transmisión son igualmente relevantes, y deben estar disponibles para las generaciones venideras”.***PUNTO DE PARTIDA: EL CAMINO RECORRIDO POR LAS MUJERES INDÍGENAS**



II. Punto De Partida: El Camino Recorrido Por Las Mujeres Indígenas

II. PUNTO DE PARTIDA: EL CAMINO RECORRIDO POR LAS MUJERES INDÍGENAS

II.1. EMPODERAMIENTO Y VIOLENCIA

En el caminar de las mujeres indígenas en diversos ámbitos, ellas han ido incorporando el concepto de empoderamiento para enmarcar sus demandas y prioridades; aunque siempre han aplicado una doble dimensión al concepto, ya que incluyen no sólo el empoderamiento a nivel individual como mujeres, sino también, el empoderamiento a nivel colectivo como Pueblos Indígenas.

El empoderamiento, ha sido definido por los mismos Pueblos Indígenas, como: “El proceso mediante el cual se expresa su condición de dueños de su propio desarrollo y planes de vida; esta basado en la libre determinación y autonomía, así como en sus procesos organizativos, de gestión y control sobre recursos vinculados a sus territorios a través de sus actividades culturales, espirituales, productivas y económicas, desde los niveles locales, hasta los nacionales e internacionales”.

El concepto de empoderamiento implica, de acuerdo con los Pueblos Indígenas, “aplicar en el desarrollo de las actividades cotidianas un abordaje holístico, y utilizar los conocimientos ancestrales en procesos culturales, territoriales, ambientales, sociales, políticos, espirituales, educativos y de salud, en base a su cosmovisión”,⁽¹⁾ aplicando

el enfoque de derechos humanos que permita continuar construyendo relaciones de igualdad y respeto entre los Pueblos Indígenas y el resto de la Sociedad, para “alcanzar un empoderamiento pleno y efectivo”.

La intersección entre empoderamiento y la lucha contra la violencia que enfrentan las mujeres indígenas, ha sido un enfoque continuo en ese caminar, “para el empoderamiento de Mujeres Indígenas, es esencial tener una vida libre de todas las formas de violencia, reconociendo el derecho y acceso a territorios ancestrales y asegurar presupuestos específicos dirigidos a ellos;”⁽²⁾ tema al que ya se hacía referencia en la Declaración de Mujeres Indígenas en Beijing desde 1995, en el cual las mujeres indígenas dejaron muy claro en sus planteamientos que las violaciones a los derechos humanos no solo están basadas en relaciones igualdad de género, sino en la interacción entre el género y otros aspectos de sus identidades.

Al respecto, la Declaración de las Mujeres Indígenas en Beijing precisa que: “Los “objetivos estratégicos” y acciones recomendadas por Declaración y Plataforma de Acción de Beijing se enfocan en el acceso igualitario y la plena participación de las mujeres en la toma de decisiones, la igualdad de condición social, la igualdad en la remuneración, en integrar y tener en cuenta en el debate público las

1 Taller de Consulta Regional preparatorio de la tercera reunión global de Pueblos Indígenas en FIDA “Empoderamiento económico de pueblos

indígenas con enfoque específico en mujeres y juventud “San Salvador, El Salvador, 22 al 27 de noviembre, 2016

2 Idem

perspectivas y los análisis de género. Estos objetivos son ilusorios y sin sentido, si no se cuestiona al mismo tiempo, las múltiples desigualdades. Agregaban al respecto, que la igualdad en la remuneración y de condición social en el llamado Primer Mundo, es posible gracias al mantenimiento de un modelo de desarrollo que además de no ser sostenible, aumenta la violación de los derechos humanos de las mujeres, de los pueblos indígenas y de las otras naciones. Al poner demasiado énfasis en la discriminación de género y la igualdad de género, la Plataforma despolitiza la problemática estructural que enfrentan las mujeres indígenas.(3)

Además de las múltiples y graves implicaciones personales, comunitarias, sociales y penales directos en cada país, la violencia contra las mujeres es de “carácter mundial y sistémico” y esta “arraigada en los desequilibrios de poder y la desigualdad estructural” respecto de los hombres, identificándose un vínculo entre tal violencia y la discriminación, según ha advertido la Organización de las Naciones Unidas.(4)

Entre las causas estructurales destacan, de acuerdo con la propia fuente, las desigualdades económicas, mismas que “pueden ser un factor causal”, precisa, “tanto a nivel de los distintos actos de violencia como a nivel de las tendencias económicas de amplia base que crean o exacerban las condiciones propicias para dicha violencia” a escalas locales, nacionales y globales, en tanto que su discriminación “en esferas tales como el empleo, los ingresos, el acceso a otros recursos económicos y la falta de independencia económica reducen la capacidad de las mujeres para actuar y tomar decisiones, e incrementan su vulnerabilidad a la violencia”.(5)

3 Op. cit. Nota 10, p. 9

4 Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, “Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer. Informe del Secretario General” [versión en español], Nueva York, julio 2006, p. 17, disponible en <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10742.pdf> [consultado en julio 18, 2019].

5 Ibid., p. 36.

Factores como las relaciones asimétricas familiares y sociales; las políticas económicas neoliberales y sus característicos ajustes estructurales; la mundialización de las estructuras sociales, y las complejas dinámicas de la movilidad humana ahondan, en general, dichas desigualdades económicas. A lo cual suman también, desde luego, los efectos devastadores del cambio climático.

Ello produce un círculo vicioso donde esas desigualdades, que se reflejan “en la falta de acceso y control respecto de recursos económicos tales como la tierra y los bienes muebles, el salario y el crédito, puede colocarlas en situación de correr un mayor riesgo de violencia. Además, las restricciones al control... sobre [de] los recursos económicos, como los ingresos del hogar, pueden constituir una forma de violencia contra la mujer en la familia”.(6)

En contraposición, “Si bien la independencia económica no protege a las mujeres de la violencia, el acceso a los recursos económicos puede incrementar... [su] capacidad ...de hacer opciones significativas, en particular escapar de situaciones de violencia y obtener acceso a mecanismos de protección y reparación”.(7)

El “Informe Complementario al Estudio sobre Violencia contra las Mujeres del Secretario General de las Naciones Unidas”,(8) preparado por el Foro Internacional de Mujeres Indígenas-FIMI(9) con perspectiva interseccional, identifica como principales manifestaciones de la violencia hacia las mujeres indígenas:

6 Ibid., p. 37.

7 Ídem

8 FIMI, “Mairin Iwanka Raya: Mujeres Indígenas Confrontan la Violencia. Informe Complementario al Estudio sobre Violencia contra las Mujeres del secretario general de las Naciones Unidas”, 2006, disponible en <https://www.fimi-iiwf.org/archivos/8162f56478b843333dc95a1f5f381ab1.pdf> [consultado en julio 20, 2019].

9 Fundado hace dos décadas como producto de la irrupción política de las mujeres indígenas durante la primera Conferencia de Beijing (1995) y con creciente protagonismo en las posteriores ediciones de este, el más importante espacio deliberativo internacional en la temática, y otros ámbitos.

- ✦ *El neoliberalismo y el desarrollo agresivo*
- ✦ *Las violencias en nombre de la tradición, la doméstica y la del Estado*
- ✦ *Los conflictos armados y la militarización*
- ✦ *La migración y el desplazamiento*
- ✦ *Las asociadas al VIH/SIDA*

Trata sobre las manifestaciones estructurales donde se imbrican la exclusión, la discriminación y la supresión de derechos contra las mujeres indígenas y su contexto sociocultural, y las consecuencias de ello en su vida cotidiana, su espiritualidad, su seguridad, el acceso a servicios, la alimentación, la salud, el trabajo, la educación, la propiedad de la tierra, las expectativas de desarrollo, la igualdad jurídica y, en general, las posibilidades reales de una vida digna para ellas, sus comunidades y las futuras generaciones. En cuanto al terreno específico de las desigualdades económicas, en dicho informe complementario, FIMI coincide con el diagnóstico de las Naciones Unidas previamente citado, pero va más allá, advirtiendo sobre la intersección entre múltiples las discriminaciones sufridas por las mujeres indígenas.

Las preocupaciones de las Mujeres Indígenas en cuanto al neoliberalismo no han sido reflejadas en las iniciativas para avanzar ni en el tema de la justicia económica, ni en las demandas realizadas históricamente sobre los derechos humanos de las mujeres. Por ejemplo, el impacto devastador de los Programas de Ajuste Estructural (PAE) sobre la provisión de servicios a la población más desfavorecida (especialmente las mujeres) que ha recibido bastante atención, se concentra en poder satisfacer las necesidades básicas de los servicios

de salud, educación, agua y otras necesidades. Las Mujeres Indígenas comparten este problema y se han organizado para demandar a los gobiernos la responsabilidad de satisfacer las necesidades básicas de la población según lo indica, por ejemplo, el Artículo 23 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Sin embargo... también enfatizan [en] que incluso antes [de] que fueran impuestos los programas de ajuste estructural, las comunidades indígenas no tenían acceso a servicios estatales como educación, servicios de salud, infraestructura o programas de empleo.⁽¹⁰⁾

Es de particular interés el tono propositivo y creativo transversal de este informe complementario, aportando con énfasis “iniciativas por la justicia económica y ambiental” (p. 28). Destaca, por ejemplo, “que para que las políticas económicas y de medio ambiente sean efectivas en lo que [se] refiere a proteger a las Mujeres Indígenas de las múltiples formas de violencia inherentes a las políticas neoliberales, éstas deben ser diseñadas abordando las realidades de la vida indígena”; al respecto, “las regulaciones del medio ambiente deben ser coherentes en todos los territorios indígenas y no solo circunscritas a las fronteras nacionales[,] que muchas veces no corresponden con los límites de los territorios indígenas” (p. 27).

Otro tema que las mujeres indígenas han incorporado al debate sobre justicia ambiental, ha sido el reconocimiento internacional de violencia ecológica. En eventos sobre el tema⁽¹¹⁾ han analizado el impacto de los contaminantes sobre el derecho a la salud y la justicia reproductiva de los Pueblos Indígenas, y de manera específica sobre las mujeres indígenas. Han valorado que esas condiciones vulneran su derecho a la subsistencia, la supervivencia

¹⁰ Op. cit. FIMI, p. 27.

¹¹ Organizados por CITI, FIMI, CADPI, FILAC en California (2010), Chickaloon, Alaska (2012), Nueva York (2018), Mexico (2019).



cultural y espiritual, la libre determinación y el consentimiento libre, previo e informado (CLPI). En ese contexto, las mujeres indígenas comenzaron a acuñar y promover el término - violencia ecológica o ambiental- entendiendo por ella la exposición letal y deliberada a los pesticidas, a los desechos mineros y a otras fuentes de contaminación tóxica.

La intersección fue también promovida por las mujeres indígenas en las acciones de incidencia ante la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW por sus siglas en inglés) que tiene en su mandato el seguimiento y revisión de los avances y las dificultades encontradas en la implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, así como en la incorporación de la perspectiva de género en las actividades de las Naciones Unidas. Para las mujeres indígenas ha implicado un esfuerzo mayor lograr su participación e incidir en los compromisos adoptados por la CSW. Recién en 2005, luego de 49 sesiones de la Comisión, las mujeres indígenas logran, después de un intenso cabildeo, la adopción de la primera resolución referida a mujeres indígenas. “Las mujeres indígenas más allá del examen decenal de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing” (Resolución 49/7), donde se demanda la adopción de medidas para garantizar la “participación plena y efectiva de las mujeres indígenas en todos los aspectos de la sociedad”. La mencionada resolución permitió llamar la atención sobre las particularidades de las mujeres indígenas y la necesidad de que la CSW considerase la diversidad de las mujeres.

En el 2012, una vez más gracias a los esfuerzos de incidencia de las mujeres indígenas con el apoyo de varios Estados, se logró que la CSW adoptará una segunda resolución “Las mujeres indígenas: agentes claves para la erradicación de la pobreza y el hambre” (Resolución 56/4). La misma, con un texto más detallado urge a los Estados y agencias del sistema de Naciones Unidas a adoptar medidas orientadas

al empoderamiento de las mujeres indígenas y el cumplimiento de los derechos para la erradicación de la pobreza y el hambre. En este caso, se supera la resolución anterior, ya que se incluye el concepto de empoderamiento que va más allá de la participación.

Esa resolución introduce el concepto de empoderamiento como una cuestión más holística, que abarca distintas esferas como la construcción de políticas y programas, las posibilidades de elección, la necesidad de consulta, el respeto a los conocimientos tradicionales, el acceso a diversos tipos de recursos y servicios sociales, el apoyo a las organizaciones y cooperativas entre otros aspectos. Asimismo, reconoce la igualdad de derechos para poseer tierras y otros bienes, el vínculo entre la pobreza y la discriminación y la generación de la violencia. Además resalta la importancia de recopilar y difundir datos desglosados sobre las mujeres indígenas. El concepto de empoderamiento incluye la participación plena y efectiva, pero va más allá resaltando la inequidad y cuestionando las relaciones de poder.⁽¹²⁾

En la actualidad, si bien el concepto es ampliamente utilizado, es pocas veces definido. Existe un consenso implícito de que el empoderamiento de una persona o grupo implica acceder al poder desde un enfoque multidimensional ya que tiene implicaciones a nivel individual, organizacional, político, psicológico, económico y hasta espiritual. El empoderamiento para las mujeres indígenas no es sólo la capacidad de tomar decisiones, sino también, la capacidad de construir esas opciones y de desafiar las estructuras de poder que en general las subordinan.

“El empoderamiento implica que, a través de la conciencia individual, las personas se auto aceptan y desarrollan confianza en sus capacidades y habilidades, lo cual lleva paulatinamente a un acercamiento colectivo, una conciencia grupal

12 FILAC. MILAC. Empoderamiento y Mujeres Indígenas de la reflexión a la Acción. Documento de trabajo. 2015.

sobre los derechos, y capacidades para confrontar los desafíos y superar las injusticias a través una resistencia colectiva. A través de las movilizaciones colectivas, se busca una incidencia en los espacios de poder, llevando a una participación que cambia las condiciones que producen y recrean los sistemas de opresión, ganando habilidades para actuar.” (13)

Si bien, se considera al empoderamiento como un concepto multidimensional, ha sido importante en las organizaciones de mujeres indígenas, analizar las implicaciones que conlleva para ellas. Si bien ha habido mucho debate sobre el concepto de pobreza desde una perspectiva de los Pueblos Indígenas, es importante resaltar que esa condición está fuertemente vinculada a las violaciones de los derechos a la tierra y control sobre los recursos naturales. Es importante considerar la discriminación y la exclusión como causas de la inequitativa distribución de los recursos como tierra, herramientas de producción, financiamiento, tecnología etc.

Es imposible analizar la situación económica de las mujeres indígenas sin hacer referencia a la relación de las mismas con la tierra, el territorio y los recursos naturales. Este vínculo incluye aspectos que van más allá de los aspectos socio-económicos o políticos ya que incluye aspectos de su cosmovisión, historia colectiva y ancestral, sitios sagrados, rituales y la continuidad de la identidad de sus pueblos.

Pese a la existencia de varios instrumentos de derecho internacional como la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas en la ONU, los Pueblos Indígenas son comúnmente desplazados, expropiados y sus territorios explotados. Generalmente las mujeres indígenas no poseen títulos oficiales de sus tierras, lo que facilita la explotación sin el consentimiento libre, previo e informado por parte de las industrias extractivas

avaladas por los gobiernos.

Frente a esta situación conflictiva, las mujeres indígenas son las mayormente impactadas por los desplazamientos forzados, migración, degradación ecológica y conflictos armados. La apropiación de tierras no es imparcial con respecto al género y los derechos de las mujeres indígenas interactúan con las violaciones de los derechos colectivos a la tierra. (FIMI, 2010) A las amenazas externas a los derechos sobre las tierras indígenas, se suma para el caso de las mujeres las limitaciones internas que muchas veces rigen a favor de los hombres indígenas en el interior de las propias comunidades.

Como plantea la Relatora Especial para los Derechos de los Pueblos Indígenas (2015)(14):“Los efectos de género de tales violaciones quedan manifiestos en situaciones en donde las mujeres indígenas pierden sus medios de subsistencia tradicionales, como, entre otros, la recolección de alimentos, la producción agrícola, el pastoreo, mientras que la compensación y los puestos de trabajo tras la confiscación de la tierra tienden a beneficiar a los hombres de las comunidades indígenas. La pérdida de tierras y la exclusión de las mujeres pueden volverlas más vulnerables al abuso y la violencia, como la violencia sexual, la explotación y la trata. Por otra parte, los efectos secundarios de las violaciones de los derechos sobre la tierra, como la pérdida de los medios de subsistencia y el deterioro de la salud, afectan con frecuencia de forma desproporcionada a las mujeres en el desempeño de sus funciones de cuidado y protección del entorno local.” (A/HRC/30/41, par. 16)

Según estudio de FIMI (2010), las mujeres indígenas en todas las regiones tienen un papel protagónico en la reproducción de las personas, el medio ambiente y los Pueblos Indígenas, tanto física

14 Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, Victoria Tauli Corpuz. Consejo de Derechos Humanos 30o período de sesiones. 6 de agosto de 2015. A/HRC/30/41

como espiritual. Este rol tiene múltiples y mayores dimensiones, en primer lugar, por la inexistencia de los servicios públicos en los territorios indígenas, lo cual significa que las mujeres indígenas asumen completamente el cuidado de todas las personas: las niñas y los niños, las personas adultas mayores, las personas con capacidades diferentes, las personas desplazadas, etc.

En este sentido, las mujeres tienen un rol central frente a la crisis alimentaria que ha resultado de la destrucción de la producción local de alimentos en favor de las empresas transnacionales que actualmente monopolizan el abastecimiento con bajos precios subsidiados y con enormes costos sociales, generando creciente demanda de servicios de salud por la desnutrición y la obesidad.

Las mujeres cuidan, alimentan y sanan a sus pueblos y a la Madre Tierra; son portadoras de conocimientos tradicionales que son transmitidos y aprendidos de generación en generación. Este poder derivado del hecho de ser portadoras de sabiduría milenaria, muchas veces no es reconocido ni valorado por las entidades de gobiernos, agencias de cooperación e, incluso ni en las propias comunidades, en donde las costumbres patriarcales se encuentran fuertemente instalados.

Este panorama global confiere absoluta pertinencia al Diplomado de Mujeres Indígenas: Autonomía Económica y Justicia Ambiental, que es resultado de las líneas de acción global estratégica de FIMI por su derecho a la plena igualdad en los términos de la Convención sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer.⁽¹⁵⁾ FIMI está consciente que el acceso a la justicia ambiental para las mujeres indígenas, es posible cuando el desarrollo de sus capacidades está adecuadamente interconectado con su participación política y con acciones que promueven su autonomía económica.

Autonomía económica, se entiende por lo tanto, como la capacidad de las mujeres indígenas de generar ingresos y recursos propios:

- a) Potenciando sus capacidades de gestión individual y colectiva;*
- b) Mejorando sus habilidades, aplicando sus conocimientos y saberes tradicionales e innovaciones bio culturales;*
- c) Promoviendo la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres dentro y fuera de sus comunidades, para que de forma conjunta, puedan asegurar ejercer sus derechos humanos individuales y colectivos y el autodesarrollo de sus comunidades y Pueblos.*

Profundamente vinculada a la esencia del Diplomado y un tema transversal del proceso metodológico del Diplomado fue la espiritualidad indígena; lo cual la distingue de otros espacios académicos, puesto que su objetivo no es solo formar investigadoras interculturales, sino buscar, despertar, revalorar y renovar los saberes y conocimientos ancestrales desde las mujeres, con el fin de fortalecer la vida de los Pueblos Indígenas, y aprender de ellos. Se trata, pues, de una formación para la vida, para los derechos de las comunidades, la defensa de la Madre Tierra y sus bienes.

Las mujeres indígenas viven en el punto de intersección entre dos paradigmas. Por un lado, el capitalista, en donde los recursos naturales y los Pueblos Indígenas son vistos como objetos y sujetos de explotación, dominio y control, con derechos restrictivos. Por el otro, el cosmogónico, político, social, cultural y económico de los pueblos originarios, que busca la defensa y el cuidado de la vida, pero que tampoco está exento de la influencia

15 Disponible en <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cedaw.aspx> [consultada en julio 20, 2019].

del patriarcado, el individualismo y el machismo. Por eso, el dilema central, es responder cómo las mujeres indígenas, inmersas en todo ello, sacarán luz en donde todos ven oscuridad, cómo plasman en sus trabajos de investigación la sabiduría, los conocimientos y la fuerza de sus pueblos que, a pesar del capitalismo —neoliberal y depredador—, está viva.

Para profundizar en el enfoque espiritual se revisaron algunos pilares que la sostienen. Destaca entre ellos, su naturaleza colectiva, es decir, todos pertenecen a una red, y si se enferma el espíritu del pueblo, se enferma el de la persona y viceversa — por ello es importante la fuerza y la salud en todos los sentidos de sus integrantes—. Y es importante reconocer que todo tiene su espíritu, todo tiene vida, derechos y por ende, debe cuidarse.

La espiritualidad reflejada en los estudios de las participantes, reside en el hecho de que los sustenta la historia de sus pueblos; buscan generar conocimiento colectivo para la vida, para retomar la sabiduría ancestral y las formas propias que aportan a la autonomía, a las mujeres y a los pueblos; y en la propuesta de que una manera de identificar y encontrar posibles estrategias ante los obstáculos, es acudir a la sabiduría y las fuerzas presentes dentro de cada persona y cultura, así como en el entorno.

La herramienta seleccionada por FIMI para ese proceso ha sido la investigación intercultural, dando con ello seguimiento al esfuerzo iniciado en 2013, con el “Diálogo de Saberes sobre Violencia contra las mujeres indígenas- Aproximaciones metodológicas a la investigación intercultural”. (16)

Durante ese proceso elaboraron un documento

16 “Curso de investigación intercultural sobre violencia contra mujeres indígenas” en Bilwi-Puerto Cabezas, Región Autónoma Atlántico Norte, del 20 al 25 de agosto del 2012. Convocado por el Foro Internacional de Mujeres Indígenas-FIMI, junto a la Red de Mujeres Indígenas de Mesoamérica a través de la Alianza Intercambios- PATH; el Centro de Estudios e Información de la Mujer Multiétnica de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (CEIMM-URACCAN); el Centro Wangki Tangni, la Organización Nidia White; el Centro para la Autonomía y Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CADPI)

en un evento que reunió a mujeres indígenas que habían sistematizado experiencias de violencia vividas en varios países de la región mesoamericana. En el mismo señalaron que era necesario seguir formando investigadoras interculturales, porque “ni las investigaciones elaboradas desde la academia occidental; ni los estudios oficiales y las políticas públicas, desarrollados desde los gobiernos y los organismos multilaterales, recogen la mirada de las mujeres indígenas en el análisis de la violencia contra las mujeres, reduciendo sus enfoques a una única perspectiva cultural, dominante; lo que invisibiliza su propia perspectiva de las cosas” Agregaron que “hoy día, gracias a que el movimiento de mujeres ha aumentado su voz, se presenta una mayor apertura a escuchar su punto de vista, por lo que parece necesario que las activistas de las organizaciones de mujeres acrecienten sus capacidades investigativas para fundamentar de mejor manera sus aportes y sus reclamos”.(17)

II.2. INVESTIGACIÓN INTERCULTURAL. HERRAMIENTA PARA LA SANACIÓN

Las investigadoras interculturales debatieron ampliamente sobre el concepto y proceso de investigación intercultural, concluyendo al respecto con las siguientes valoraciones

La vida, desde la perspectiva de las comunidades indígenas, es considerada como un tejido, una red en la que cada elemento se vincula con el todo, y viceversa. Por ello, cada problemática tiene relación con distintos ámbitos y atraviesa diferentes áreas de conocimiento. Por ejemplo, la identidad y el conocimiento tradicional transmitido por las

y la Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México.

17 Idem

mujeres son claves para lograr no solo la autonomía económica, sino la justicia ambiental, y estas dos últimas, a su vez, son interdependientes.

Considerar la vida como un tejido, en el que no hay un centro y cada puntada tiene la misma importancia que el resto, revela una concepción de relaciones humanas —y otras manifestaciones de vida— horizontales. La riqueza de esta horizontalidad reside en el respeto, valor y apertura a la diferencia; es decir, se reconoce que cada pueblo tiene visiones distintas del mundo y conocimientos propios arraigados a su territorio, su cultura y su gente, que pueden ayudar a resolver problemas comunes en regiones diversas. No existe algo o alguien mejor o peor en el mundo, solo la diferencia, y todo lo que pertenece a ella tiene el mismo valor. Las múltiples identidades, culturas, lenguas y seres que encierran su propio universo son importantes; cada parte de ellas ocupa el mismo lugar en el mundo y eso debe ser reconocido y agradecido.

No hay proyecto de vida que no descansa en la identidad, pero es esencial también buscar respuestas en otras culturas y formas de vida. La interculturalidad es reconocer lo que se ofrece en otros sitios y de ser necesario, adaptarlo al conocimiento propio. No se trata de elegir una forma u otra de hacer las cosas, sino de encontrar un diálogo de saberes, una manera de incorporar dos o más perspectivas para la mejor solución ante un problema.

Definieron que la investigación intercultural para el Diplomado, reflexiona en torno a las experiencias y perspectivas de las personas; sitúa en primer lugar sus vivencias, sentimientos, conocimientos y palabras, en vez de buscar el monopolio del conocimiento, asume su subjetividad, para hacer de ella un valor en la construcción de los saberes ancestrales. Algunos de los actores en el proceso investigativo son los sabios locales —o de otros pueblos—, las mujeres, los hombres, los y las abuelas

y la comunidad.

Identificaron también de las principales oportunidades que brinda esta modalidad de investigación, señalando las siguientes:

- ✧ *Ser utilizada para lograr incidencia para políticas públicas que materialicen el cambio social y ofrezcan mejores condiciones de vida a las mujeres indígenas,*
- ✧ *Para buscar recuperar la perspectiva de los pueblos y las mujeres indígenas,*
- ✧ *Generar información de referencia para impulsar políticas públicas desde sus actoras y actores,*
- ✧ *Diagnosticar desde el ángulo de la población local*
- ✧ *Significar un recurso de empoderamiento de las mujeres*

Asimismo, hablaron sobre los valores que promueve la investigación desde el ángulo mencionado, entre los cuales identificaron los siguientes: respeto, consentimiento, consejo, diálogo, búsqueda y encuentro de la verdad, escucha, confidencialidad y participación colectiva. También exploraron con mayor detalle sus principios éticos, condiciones, enfoques, implicaciones, frutos y técnicas.

Sobre esta base, consideraron que la metodología de investigación inscrita en el sistema occidental y su ámbito académico específicamente, a veces tiende a jerarquizar el conocimiento —esto es, aAsimismo, hablaron sobre los valores que promueve la investigación desde el ángulo mencionado, entre los cuales identificaron los siguientes: respeto, consentimiento, consejo, diálogo, búsqueda y encuentro de la verdad, escucha, confidencialidad y participación colectiva. También exploraron con mayor detalle sus principios éticos, condiciones,



enfoques, implicaciones, frutos y técnicas.

Sobre esta base, consideraron que la metodología de investigación inscrita en el sistema occidental y su ámbito académico específicamente, a veces tiende a jerarquizar el conocimiento —esto es, a promover relaciones verticales en donde lo superior e inferior entran en tensión para ser valorados—, a producir una distancia —meramente objetiva— entre las y los expertos y el objeto de estudio —aun cuando se trate de seres humanos— y a manejar un lenguaje demasiado técnico para exponer problemas y proponer soluciones. En contraste, la metodología propuesta en el marco del Diplomado, se aleja del círculo académico, aventurándose en el territorio de la vida misma, donde la autoridad para compartir y validar conocimiento son las personas mismas, sus experiencias de vida y sabidurías ancestrales; la naturaleza, las tradiciones y las costumbres pueden decir más que un libro, y el lenguaje y el conocimiento son accesible a todas y todos. En vez de investigaciones cuyo contenido quede atrapado en un nicho —y tarde o temprano mueran—, las de las participantes son generosas, abiertas y se constituye en uno de los múltiples gestos para revivir y revalorar los saberes de los Pueblos Indígenas.

Consideran que a través de la investigación intercultural las propuestas comunitarias realmente trascienden y se viven; y valoran que en dichos procesos es fundamental que, como mujeres, las participantes se asuman no como informantes, sino como investigadoras interculturales activas, que reconocen que la autoría colectiva indígena existe y posee gran valor.



III. La Ruta Metodológica

III. LA RUTA METODOLÓGICA

La metodología para la realización de los estudios se articuló en tres fases, contando con el acompañamiento del equipo de investigación del FIMI a lo largo del proceso. El objetivo general planteado fue “contribuir a desarrollar capacidades, habilidades y potencialidades de mujeres indígenas de tres regiones socioculturales, para avanzar hacia la autonomía económica, basadas en la justicia ambiental con enfoque intercultural, de

responsabilidad, reciprocidad y sustentabilidad”. Se partió del supuesto de que el acceso a la justicia ambiental para las mujeres indígenas es posible cuando el desarrollo de sus capacidades está adecuadamente interconectado con su participación política y con acciones que promueven su autonomía económica.

La formación de investigadoras interculturales se ha considerado necesaria para proveer evidencias a las mujeres indígenas en su proceso de empoderamiento. Se sustenta en el protagonismo

LOS OBJETIVOS PLANTEADOS A LO LARGO DEL PROCESO FUERON:

- 1 Que las participantes conozcan elementos conceptuales para facilitar procesos de inter-aprendizaje reflexivo y crítico con enfoque participativo que potencie el diálogo de saberes, la construcción colectiva de conocimientos y la apropiación del proceso de enseñanza – aprendizaje.
- 2 Generar conocimientos teóricos e intercambiar experiencias prácticas sobre los derechos humanos que permita a las mujeres indígenas participantes, promover su derecho a la autonomía económica y la justicia ambiental, usando los mecanismos de protección y exigibilidad de los derechos de los Pueblos Indígenas.
- 3 Incrementar conocimientos, desde la perspectiva de género y generacional, para la protección y defensa de los derechos de las Mujeres Indígenas.
- 4 Identificar y promover características de liderazgo de mujeres indígenas que contribuyan al fomento de la autonomía económica en el contexto de la lucha por la justicia ambiental para el empoderamiento individual y colectivo, político, económico, social, cultural y espiritual de las mujeres indígenas
- 5 Comprender los fundamentos filosóficos y teóricos del Desarrollo Propio o Buen Vivir, con base en el análisis crítico de los modelos de desarrollo basados en la racionalidad que opone el ser humano a la naturaleza, y la alternativa de los Pueblos Indígenas de armonización entre la humanidad y la Madre Tierra, como seres vivos complementarios.
- 6 Proveer espacio para intercambio de conocimientos y experiencias sobre gestión empresarial con enfoque intercultural, de responsabilidad, reciprocidad y sustentabilidad.
- 7 Conocer y analizar factores y barreras que impiden la justicia ambiental, así como estrategias exitosas que han sido aplicadas por mujeres indígenas para alcanzar la justicia ambiental que contribuyen a su empoderamiento individual y colectivo integral.

creciente e ineludible de las mujeres indígenas puesto que ellas “cuidan, alimentan y sanan a sus pueblos y a la Madre Tierra”, y son determinantes para “la reproducción integral de sus pueblos”.(18)

La primera fase consistió en la identificación de investigadoras indígenas en las tres regiones socio culturales: Asia, África y América Latina. La selección de las participantes se realizó entre las redes regionales de mujeres indígenas y FIMI. Utilizando

herramientas tecnológicas virtuales acordaron los objetivos, acordaron las metodologías específicas y se distribuyeron a lo largo de 12 semanas, materiales alusivos a los temas y los pasos metodológicos para la realización de los estudios en Guatemala, México, Bangladesh, Tanzania, Kenia e India.

18 ídem.

NOMBRE DE INVESTIGADORA	PUEBLO INDÍGENA	PAÍS	TEMA DE ESTUDIO
Belén Itahí Bautista Quiroz	Mixteca	Oaxaca, México	El valor estratégico de las tejedoras mixtecas en Santa María Cuquila.
Elvi Kaptoyo	Masaii	West Pokot, Kenya	Evaluación de las implicaciones de los impactos del cambio climático en la autonomía económica y la justicia ambiental de la comunidad Maasai en el Distrito de Kiteto, Tanzania.
Namayani Rapey Edward	Pokot	Kiteto, Tanzania	Desde Senetwo, una indagación hacia la autonomía de las mujeres Pokot.
Anabella Pilar Perén Curruchiche	Maya Mam	Quetzaltenango, Guatemala	Reconstruir saberes, clave para las mujeres Maya Mam de Toj Coman y Las Nubes.
Shapla Swarna Ruram	Garo	Netrikona, Dhaka, Bangladesh	Cambio climático y género en la comunidad Garo de Netrikona.
Salome Suchiang		Meghalaya, North East India	Formas de vida de mujeres indígenas de la comunidad de Umtrykhang.

Cuadro N° 1: Investigadoras por Pueblo Indígena, país y tema.

III.1. SOBRE LAS INVESTIGADORAS INTERCULTURALES



NAMAYANI RAPEY EDWARD, DE LA REGIÓN DE MANYARA, DISTRITO DE KITETO, TANZANIA

Es autora del estudio “Evaluación de las implicaciones de los impactos del cambio climático en la autonomía económica y la justicia ambiental de la comunidad Maasai en el distrito de Kiteto, Tanzania”, que tuvo como objetivo contribuir a las estrategias de las mujeres Maasai de Partimbo e

Ilera ante el cambio climático. (19)Ella es licenciada en Planificación de Población y Desarrollo, con una maestría en Cambio Climático y Desarrollo Sustentable.

Por su experiencia y formación era una persona idónea para hacer el trabajo de campo, pues como indica “vengo y crecí en esa comunidad, conozco bien sus dificultades; mi deseo es ver que logre entenderse a sí misma, de dónde viene, en dónde está y adónde va. Me dio el regalo de poder ir a la escuela... cosa que muchas niñas no pueden hacer... y mi mente se abrió y entendí muchas cosas; cuando me fui estaba en deuda y tenía que regresar a devolverles algo. Sé que no puedo resolver todo, que no puedo proveerles de todo, pero, para mí, proveerles del conocimiento para entender su situación, guiarlos y aconsejarlos es suficiente”.

Realizó el estudio con apoyo de la organización comunitaria KINNAPA Development Programme, fundada a principios de los años noventa para afrontar el despojo de tierras que sufrían pastores y campesinos en la región tanzana de Manyara. Es una organización civil que trabaja con pastores, ganaderos, cazadores y recolectores en Tanzania, particularmente del distrito de Kiteto, recaudando fondos e implementando proyectos de desarrollo, nutrición y educativos relacionados con la construcción de capacidades entre las mujeres Maasai hacia su autonomía económica.

El Pueblo Indígena Maasái, en las comunidades de Partimbo e Ilera, es de vocación pastoril y origen nómada, y sus miembros, como pastores “sufren los efectos de las colonizaciones, la invasión de sus pastos tradicionales, la falta de infraestructura, los mecanismos hostiles del mercado y las dificultades para comercializar sus productos” (p. 6), “además de

19 La información para esta investigación intercultural proviene, en general, del original inédito en Word, en inglés, presentado por Namayani Rapey Edward, titulado “Assessment of implications of climate change impacts on the economic self-reliance and environmental justice of maasai community in Kiteto District, Tanzania”, julio 2019, 26 pp.

la sequía, el sobrepastoreo y la mortandad animal a causa del cambio climático”.(20)



SHAPLA SWARNA RURAM, DE LA COMUNIDAD GARO, EN EL DISTRITO DE NETRIKONA, DHAKA, BANGLADESH, (21)

Estudió Ciencias Políticas en la Universidad de Dhaka, especializándose, mediante diversos cursos, en cambio climático y seguridad alimentaria. Actualmente es oficial nacional de incidencia en el Bangladesh Center for Human Rights and Development —lo que, con apoyo también de FIMI, le permitió cursar el Diplomado.

El origen de su activismo data de su época estudiantil, cuando se incorporó a esa organización civil como voluntaria. “Siempre supe que quería trabajar con organizaciones sin fines de lucro, y hacer el tipo de trabajo en el que se pueda ayudar

a la humanidad y a mi comunidad nativa, las y los Garo. Entonces, fue mi pasión, en primer lugar”. Su experiencia vital y su formación le han dado amplio conocimiento de la realidad sociopolítica bangladesí, y señaladamente, de sus Pueblos Indígenas, aunque le gusta recordar la fuerza de su primer impulso: *“Puedo trabajar con mujeres que realmente están en situaciones de vulnerabilidad y necesitan recuperarse. ¡Hay tantos problemas! Toma de tierras, agresiones, discriminación, que no les ayudan especialmente como mujeres. Entonces esta era la opción más obvia. Puedo crecer y entregarme a mi pasión”*.

El Pueblo Indígena bangladesí llamado Garo —sus miembros prefieren ser identificados como a.chik o mande— habita las llanuras, predominantemente en el distrito de Netrikona, en la ciudad de Dhaka, colindante con India, en modestas casas de bambú, paja y barro que forman aldeas habitualmente ordenadas y limpias. Es un pueblo agrícola, y posee una cultura tradicional singular que sobresale por



20 Namayani Rapey Edward

21 La información para este avance de investigación intercultural proviene, en general, del original inédito en Word, en inglés, presentado por Shapla Swarna Ruram, con el encabezado provisional “Research on contemporary economic situation and environmental condition in the perspective of Garo Indigenous women in Bangladesh.”

sus saberes en el manejo de la tierra —en un país, por cierto, surcado de ríos y canales, y de economía agrícola—, sus variantes idiomáticas, un espíritu trabajador y una notable capacidad adaptativa.



BELÉN ITAHÍ BAUTISTA QUIROZ, ES DE SAN ESTEBAN ATLATLAHUCA, OAXACA, MÉXICO, (22)

Estudió la carrera técnica de Computación y trabaja como promotora voluntaria en los pueblos de su región, la Mixteca Alta oaxaqueña. A partir del aprovechamiento forestal en su comunidad, a

22 La información para este avance de investigación intercultural proviene, en general, de la presentación “Santa María Cuquila”, de Belén Itahí Bautista Quiroz, original inédito en castellano, en formato de Power Point, sin fecha.

los 15 años se organizó con otras/os jóvenes para intervenir en la vida colectiva mediante la producción de hongos, vinculándose con quienes gestionaban el aserradero y con las hongueras, mujeres que colectan hongos para vender en el mercado grande de Tlaxiaco.

“Ahí vi una oportunidad para hacer incidencia y apoyar al grupo de hongueras... que vendan pero sin necesidad de sacar a Tlaxiaco, que les queda muy retirado, y como es montaña, es caro el pasaje, entonces no es rentable... Iniciamos haciendo actividades con hongos y colectas, hasta que en 2016 tuvimos nuestra primera feria de hongos, en donde tratábamos de llamar al micoturismo, que es turismo con hongos... que fueran a conocer la comunidad, su gastronomía y el aprovechamiento forestal a base de hongos... un conocimiento local de más de 600 años”.

Al año siguiente, ya organizadas como Grupo Etnomicológico de la Mixteca acudieron a las autoridades municipales de San Esteban Atlatlahuca, para llevar a especialistas que hablaran con la comunidad y participaran en la feria, de modo que “enseñen a la población que sean conscientes del uso, que, si en algún momento tienen oportunidad de un terreno, empiecen a micotizar los árboles para que se refuercen los ecosistemas y sea mucho más rápida su restauración... Después se fueron sumando de otros municipios de la Mixteca Alta y Baja, de la zona de Huajuapán de León, y autoridades comunales, civiles, hongueras y cocineras... fuimos conformando aliados... para cuando fuera la feria hiciéramos también como una Guelaguetza” local. Así han alcanzado gran ámbito regional de incidencia, con una amplia diversidad de productoras que incluyen a las textileras de Santa María Cuquila.

La participación de Belén Itahí y su investigación intercultural se enmarcan en los pasos andados desde hace casi una década para asumir tales

desafíos por las mujeres que forman el grupo Yuke Titeku (Cerro del Tenate) y la Casa Textil Artesanal Kimi Ndi (Estrella de la Mañana). “Vivo en un lugar muy bonito, donde más del 70 por ciento de lo que está en el mercado es producido en mi pueblo... y el respeto existe muchísimo... pero también hay conflictos que nos han dañado mucho como comunidades, aunque se comprende que son por cuestiones agrarias comunitarias que se discuten y es la forma de solucionarlos en nuestra propia cultura.

UGANDA, EN DONDE HABITA EL PUEBLO INDÍGENA POKOT.

Es licenciada en Desarrollo Comunitario, tiene previsto estudiar una maestría y se desempeña como instructora voluntaria en el Pastoral Communities Empowerment Programme, trabajando sobre todo con mujeres en temas de seguridad alimentaria, cultura, educación y salud reproductiva, así como autonomía económica. Ella expresa: “Nuestra sociedad es patriarcal y nuestras mujeres aprenden que su lugar está en la cocina, que no pueden involucrarse en negocios rentables ni ir contra las normas culturales, porque se nos dice, Tu lugar está en la cocina, Eres madre, se supone que tienes que cuidar de tu marido y tu familia, o Los grandes negocios son para los hombres; es decir, el problema principal es el machismo, también el nivel de analfabetismo: como las mujeres no estudian más allá de la secundaria, no saben de negocios”.

El ímpetu de sus motivaciones como activista se condensa en esta frase:

“Amo a la comunidad y realmente quiero cambiar sus vidas”. Pero no desde el redentorismo: “El mundo está cambiando, realmente quiero que las mujeres tengan mejor educación y mejores vidas... voy a mi comunidad, a diferentes regiones y hablo porque ellas son reprimidas y están estresadas; muchas se van a tomar cerveza y es devastador, porque las familias se desintegran, los niños dejan la escuela, pues no hay quien les hable, quien los guíe; sus madres se involucran en negocios turbios y ellos siguen el mismo camino”.

Sin bien los desafíos se antojan desproporcionados, su prioridad es contribuir a “cambiar la visión de la comunidad; varios adultos creen que lo que hago es un acto feminista, como si quisiera decirles a sus mujeres que actuaran de manera distinta, que fueran rebeldes con sus maridos, pero no es el caso;



ELVI KAPTOYO RESIDE EN WEST POKOT, KENIA, (23) UN CONDADO FRONTERIZO CON

23 La información para este avance de investigación intercultural proviene, en general, del original inédito en Word presentado por Elvi Kaptoyo, en inglés, sin título y sin fecha, 21 pp.

me gustaría cambiar su perspectiva de la vida y mostrarles que si hay otras personas que lo están haciendo, ellos también lo pueden hacer y mejorar”.

ANABELLA PILAR PERÉN CURRUCHICHE, MAYA MAM DE QUETZALTENANGO, GUATEMALA, (24)

Estudió la carrera de Trabajo Social, ejerció hasta hace no mucho tiempo una función pública en el Ministerio de Agricultura y trabaja para la Asociación Moloj.

“Soy Maya Kaqchikel, de la Asociación Política de Mujeres Mayas Moloj, que tiene como tarea fortalecer capacidades de mujeres en participación ciudadana para incidir en sus comunidades o involucrarse en partidos políticos. Para hacer cambios hay que actuar en esos espacios, aunque no sea nuestra forma de pensar; esas herramientas nos permiten visibilizar nuestras necesidades y pelear nuestros derechos”.

La investigación intercultural, “Revalorización del papel de las mujeres, de los sistemas productivos y de la alimentación ancestrales y su impacto en la desnutrición de niñas y niños Maya Mam de tierra fría del Municipio de San Martín, Quetzaltenango, Guatemala”, se realizó tal como ha sido señalado, con la Asociación Política de Mujeres Mayas Moloj, organización a la que pertenece la autora, surgida hace dos décadas “como un espacio de pensamiento y sabiduría de la mujer maya, con la participación de lideresas con amplia trayectoria a nivel nacional e internacional”, para “trabajar por la construcción

y fortalecimiento de un movimiento de mujeres mayas”, propiciando que “ejercen plenamente sus derechos ciudadanos y políticos mediante su participación en espacios de toma de decisión en cargos de elección popular y por nombramiento, respondiendo a las necesidades y demandas de los pueblos y mujeres indígenas con una visión pluricultural”. El estudio aporta un breve panorama geográfico, histórico, cultural y económico nacional y regional, así como sobre la situación de las mujeres y los Pueblos Indígenas, para enmarcar el rol social, económico, cultural, político y ambiental de ellas en el micro contexto.

San Martín Sacatepéquez padece altos niveles de desempleo, por lo cual “hay mucha migración... interna, porque buscan en otros municipios de la cabecera departamental de Quetzaltenango, se trasladan a fincas para emplearse, o a la capital u otros departamentos; y ya externamente, hacia Estados Unidos”.

Esto causa que las mujeres indígenas asuman enteramente la responsabilidad de las y los hijos, lo cual “es muy triste. Se van los hombres con la esperanza de que regresen o manden fondos económicos para sobrevivir con los hijos; algunos lo han hecho, porque allá se ven viviendas muy formales... pero ya no regresan, entonces puede ser que la familia tenga dónde vivir, pero hay desintegración familiar porque no está papá o hay casos donde las mujeres también migran, quedándose los niños con los abuelos, con las tías o con hermanos mayores; eso ha afectado mucho ahorita a la juventud, porque tienen falta de cariño de los padres”.

O bien, “las mujeres se quedan solas y las dejan viviendo con las suegras, donde son violentadas psicológicamente, porque la suegra es la que controla todas sus actividades, lo que ha provocado machismo. Sin embargo, he visto que en algún momento cuando se ven en crisis, hay mujeres que

24 Las fuentes sobre este avance de investigación intercultural intitulada “Revalorización del papel de las mujeres, de los sistemas productivos y de la alimentación ancestrales y su impacto en la desnutrición de niñas y niños Maya Mam de tierra fría del Municipio de San Martín, Quetzaltenango, Guatemala”, son, en general, los originales inéditos en Word y Power Point presentados por Anabella Pilar Perén Curruchiche, el segundo fechado en julio 13, 2019, y ambos sin número de páginas.

solas logran salir, porque saben hacer huipiles, son tejedoras, o se emplean como agricultoras en algunas temporadas, y en todo caso usan sus habilidades”.



SALOME SUCHIANG, (25) DE LA ORGANIZACIÓN GRASSROOT,

Trabaja con comunidades y agencias gubernamentales y no gubernamentales para el empoderamiento económico y social y fortalecimiento de derechos de sectores oprimidos. Define su misión como la promoción de la responsabilidad y el poder de personas y comunidades. El objetivo de la organización es masificar la responsabilidad a través del empoderamiento social. Las actividades que realiza para alcanzar dicho objetivo son estudios, entrenamiento y capacitación, formación de grupos de autoayuda y, recolección de información sobre practicantes de medicina tradicional.

La organización también realiza actividades vinculadas a cultura y tradición dirigidas hacia la protección de la biodiversidad, la promoción de

habilidades, cultura y conocimientos tradicionales y el uso sostenible de recursos naturales. En cuanto a actividades con jóvenes, promueven el auto empleo, para que asuman responsabilidad en el desarrollo de su comunidad y para que se interesen en la cultura e historia de su comunidad.

La organización provee información técnica y legal apropiada a las comunidades, presta asistencia legal para impedir la violación de los derechos económicos, sociales y culturales para que enfrenten cambios y problemas.

La comunidad Umtyrkhang esta bajo el bloque Umsning de Meghalaya en el Noreste de India a 63kms de Umsning. Tiene 56 viviendas. Cuenta con una escuela publica y no tiene infraestructura de salud. El acceso es a través de un camino que no esta en buenas condiciones. Es una comunidad agrícola con mucho potencial. El estudio se realizo en dicha comunidad por su producción agrícola y porque cuenta con un importante potencial de intercambio de Mercado. Los días 3 y 4 de abril de 2019 se realizo una encuesta para:

- ✦ *Conocer el Sistema Agrícola y la producción de mujeres indígenas.*
- ✦ *Identificar desafíos y problemas que enfrentan mujeres dedicadas a la agricultura.*
- ✦ *Comprender el nivel de sostenibilidad de las mujeres a través de las actividades agrícolas.*
- ✦ *Averiguar sobre el intercambio en el Mercado de productos agrícolas.*

Los resultados del estudio confirman que la producción agrícola es el único medio de vida de los miembros de la comunidad. Por lo tanto, están en riesgo ante cualquier calamidad. Requieren, por lo tanto, desarrollar otras practicas productivas alternas e innovadoras, así como un mercado flexible con acceso directo para impedir intermediarios y poder mantener el precio de sus productos.

25 Suchiang, Salome; Formas de vida de mujeres indigenas de la comunidad de Umtrykhang, Meghalaya, North East India. Grassroot. Julio, 2019.

III.2. CONTENIDO Y METODOLOGÍA DEL DIPLOMADO

A lo largo de 12 semanas, entre abril y junio del 2019, el FIMI compartió material de estudios bilingües (inglés, español) documentados en formato mediado pedagógicamente y organizados en siete módulos, a través de la plataforma virtual de la Escuela de Liderazgo Global de FIMI. Además de los módulos se compartió con las investigadoras interculturales el Manual de investigación intercultural(26) y una guía para elaborar planes de incidencia política. Los mismos sirvieron de insumo para definir los temas de investigación y acordar las metodologías específicas. (Ver cuadro N° 2)

El enfoque de investigación intercultural buscaba ir más allá del reconocimiento de la diversidad cultural de las participantes; se orientó hacia el análisis de los procesos y conflictos políticos, económicos, espirituales, ambientales y sociales existentes, a través de los cuales las culturas que conviven en determinado espacio (institucional, territorio, país, comunidad) adoptan normas, políticas públicas y nuevos modelos organizativos. Obviamente, en todo el proceso se reconoció que la diversidad biocultural es un derecho, un recurso y también un espacio de conflicto de poderes.

La metodología recupera el rol fundamental de orientación y guía que los abuelos y abuelas, las y los antepasados y sabios cumplen con las y los jóvenes; y busca superar la estigmatización que enfrentan las mujeres.

La segunda fase metodológica consistió en un encuentro presencial de siete días, en el cual, a través del diálogo de saberes, se aplicaron

26 FIMI. Intercambios. PATH. Diálogo de saberes sobre la violencia contra las mujeres indígenas. Aproximaciones metodológicas a la investigación intercultural. 2013.

enfoques interdisciplinarios interculturales, de responsabilidad, reciprocidad y sustentabilidad. La coordinación estuvo a cargo del Programa de Investigación y Temas de Impacto en la Vida de las Mujeres indígenas de FIMI, y contó con la acreditación de la Universidades Carlos III de Madrid (España) miembro de la Universidad Indígena Intercultural (UII) que es un Programa Emblemático de Formación y Capacitación del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC), que conformaron un Comité de Coordinación Académica en conjunto con FIMI.

Las dos primeras fases metodológicas, tuvieron una duración de 210 horas —la mayoría cursadas a través de la plataforma virtual de la Escuela Global de Liderazgo (EGL) de FIMI (140 horas) y con una fase presencial. (27)

El Diplomado(28) es mucho más que una opción profesionalizante dirigida a lideresas comunitarias indígenas: constituye una experiencia inmersiva en las cosmogonías, saberes, culturas, mentalidades, prácticas originarias y desafíos compartidos generosamente por mujeres de las regiones socioculturales de América Latina, África y Asia.

El proceso pedagógico buscaba la construcción colectiva de conocimientos que partían de las experiencias, vivencias, símbolos, interpretaciones y distintos niveles de conceptualización que se dan alrededor de las relaciones sociales y personales de cada participante, con la cosmovisión, historia, el territorio, la tierra y la naturaleza, el trabajo y espacios de socialización familiar y comunitaria.

Otro principio pedagógico aplicado fue la mediación pedagógica, promoviendo a través

27 Denominada “Semana Presencial”, tuvo lugar del 7 al 13 de julio, de 2019, en la Ciudad de México.

28 Fundamento metodológico, currícula y contenido pueden consultarse en “Diplomado de Mujeres Indígenas: Autonomía Económica y Justicia Ambiental. Descripción del Diplomado”, original en Word, inédito; en adelante, salvo que se advierta lo contrario, las citas metodológicas de dicho diplomado provienen de este documento.



MÓDULO	CONTENIDO
Propedéutico	<p>Objetivos, Introducción al diplomado, Principios pedagógicos</p> <p>Unidad 1</p> <ul style="list-style-type: none">• Cosmovisión indígena y espiritualidad indígena <p>Unidad 2</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Porque con mujeres indígenas?• Las concepciones de género en los pueblos indígenas <p>Unidad 3</p> <ul style="list-style-type: none">• Conceptos: autonomía económica, justicia ambiental investigación intercultural <p>Unidad 4</p> <ul style="list-style-type: none">• Aprendamos a investigar
Derechos de mujeres y Pueblos Indígenas	<p>Introducción</p> <p>Unidad 1</p> <ul style="list-style-type: none">• Derechos propios de los Pueblos Indígenas: vigencia, prácticas <p>Unidad 2</p> <ul style="list-style-type: none">• Los Pueblos Indígenas y el sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas. <p>Unidad 3</p> <ul style="list-style-type: none">• Derechos de las mujeres indígenas: Análisis de los derechos colectivos desde un enfoque de género. <p>Unidad 4</p> <ul style="list-style-type: none">• Foro sobre Experiencias, logros y limitaciones para el acceso y propiedades de activos económicos para mujeres indígenas
Liderazgo de mujeres indígenas	<p>Unidad 1</p> <ul style="list-style-type: none">• Características del liderazgo femenino indígena• Estrategias para el fortalecimiento del liderazgo de la mujer indígena <p>Unidad 2</p> <ul style="list-style-type: none">• Identificar y analizar la dimensión del proceso de autonomía económica: implicaciones, personales, familiares y comunitarias. <p>Unidad 3</p> <ul style="list-style-type: none">• Participación y principales demandas de las mujeres indígenas. Avances y desafíos espacios de incidencia.• Interseccionalidad de los enfoques de género e interculturalidad.

MÓDULO

CONTENIDO

Autodesarrollo
de los Pueblos
Indígenas

Unidad 1

- Fundamentos Cosmogónicos y Sistemas Económicos de los Pueblos Indígenas

Unidad 2

- Enfoques del desarrollo propio

Unidad 3

- Contexto Nacional e Internacional de Modelos de Desarrollo vigentes y el impacto sobre las mujeres indígenas.

Justicia ambiental
y empoderamiento de mujeres indígenas

Unidad 1

1. Definición de justicia ambiental
2. Aporte de mujeres indígenas al debate sobre justicia ambiental en los distintos niveles.

Unidad 2

- Impacto de la falta de justicia ambiental sobre mujeres indígenas.

Unidad 3

- Principales estrategias utilizadas por mujeres indígenas para alcanzar la justicia ambiental.

Unidad 4

- Sanación individual y colectiva en la lucha por la justicia ambiental.

Autonomía
económica
con enfoque
intercultural

Introducción

Unidad 1

- De la cadena productiva a la cadena de valor.

Unidad 2

- Haciendo el análisis FODA.

Unidad 3

- La importancia de las marcas.

Unidad 4

- Redactando nuestro Plan de Acción.



MÓDULO	CONTENIDO
Guía para elaborar planes de negocios	Tema 1 • Compartiendo nuestros sueños. Tema 2 • Elaborando nuestros planes de negocio.

Cuadro Nº 2: Módulos y contenidos del Diplomado de Mujeres Indígenas. Autonomía Económica y Justicia Ambiental

de las distintas actividades, la recreación y reconstrucción de conocimientos, motivando el desarrollo de mayores capacidades de indagación, cuestionamiento, crítica y reflexión. Se buscaba facilitar un espacio de interacción contextualizada social y culturalmente.

El enfoque de derechos humanos permitió abordar los principios comunes que definen los sistemas y ordenamientos jurídicos indígenas en aplicación, y la vinculación de los contenidos desarrollados con los instrumentos internacionales y nacionales referentes a los derechos de los Pueblos Indígenas.

Durante el desarrollo del Diplomado se privilegiaron los espacios de diálogo de saberes, la re-conexión entre las participantes como portadoras de conocimientos tradicionales y experiencias de emprendimiento con el desarrollo de conocimientos y habilidades propias del contexto actual y protagonistas en las luchas por justicia ambiental de sus pueblos. Se complementó con la realización de actividades prácticas, elaboración de modelo y plan de negocios, visitas comunitarias e institucionales. La investigación intercultural fue el producto del proceso.

Tras siete días de trabajo intensivo, marcado por la alegría, la apertura, el crecimiento, el diálogo y la reflexión, la Semana Presencial del Diplomado culminó con la presentación de

avances de investigación intercultural de cada participante.⁽²⁹⁾ Así se conocieron con mayor precisión los contextos, la manera en la que diferentes problemáticas se entrelazan en el marco de la autonomía económica, la justicia ambiental y el empoderamiento de las mujeres; las posibles soluciones a los diversos obstáculos identificados, y las dificultades y aspectos que propiciaron sus trabajos.

Siguiendo la naturaleza del Diplomado, que, como se dijo, no está basada fundamentalmente en exposiciones magistrales de facilitadoras/es e invitadas/os, sino que se optó por dar un enfoque práctico, dinámico y activo a la presentación y discusión de los temas; en esta ocasión se partió desde la investigación intercultural de las participantes y sus concepciones.

Cada participante habló de la manera en la que incorporó el aspecto de la justicia ambiental a su trabajo; se les invitó a compartir su definición de cada noción, a contar cómo la están abordando, su aproximación, y se recordó que la autonomía económica —uno de los ejes formativos— está interrelacionada con la justicia ambiental.

Así en el caso del estudio en Tanzania, la indagación sociocultural fue en torno a dos preguntas:

29 Ver apartado "2. El Diplomado de Mujeres Indígenas: Autonomía Económica y Justicia Ambiental".

✧ “¿Cuál es el impacto de la variabilidad del cambio climático en la autosuficiencia económica y la justicia ambiental en el distrito de Kiteto, Tanzania?”

✧ y “¿Cuáles son las posibles estrategias que las mujeres Maasai están utilizando para adoptar y mitigar el impacto del cambio climático en la autosuficiencia económica y el entorno, en el área de estudio?” (p. 8).

La metodología de ese estudio aporta un interesante contexto geográfico, sociodemográfico y económico regional y local, al tiempo que sus técnicas investigativas se basan en la experiencia personal de la autora, que pertenece a este Pueblo Indígena, la observación y la recolección testimonial entre las mujeres Maasai.

En el Pueblo Garo en Bangladesh, como plantea la autora —ella misma perteneciente a este Pueblo Indígena— se trata de “una investigación etnográfica de campo”, habiendo ofrecido aquel fascinante panorama sociocultural, “proporciona una descripción histórica de las luchas ambientales locales para llamar la atención sobre las interconexiones entre género, justicia ambiental y desarrollo sostenible de recursos”. Con tal base, esta investigación se propone identificar los obstáculos que enfrentan las mujeres en la búsqueda de su autonomía económica y la situación de la justicia ambiental, y aportar información consistente hacia la definición de políticas públicas y proyectos para reducir los efectos del cambio climático del pueblo Garo, bajo el liderazgo de las mujeres.

El estudio realizado con el Pueblo Mixteco, aporta metodológicamente, con informes oficiales y periodísticos, legislación nacional, políticas gubernamentales, e informes de derechos humanos y de organizaciones de minorías religiosas, así como entrevistas con activistas y miembros de la comunidad, tanto insertos en ella como migrantes, “con un buen equilibrio de género”.

Metodológicamente, la autora, realiza su investigación con la participación colectiva de la Asamblea Comunitaria; testimonios grupales e individuales, y recorridos al museo y la zona arqueológica local, así como visitas a las viviendas de las mujeres indígenas tejedoras cuquilenses.

En el caso del Pueblo Pokot en Kenia, la investigación tiene como principal objetivo “empoderar a las mujeres indígenas para que sean financieramente estables, mejoren su bienestar y tengan medios de vida sostenibles”. Aportando un panorama sociodemográfico, cultural y espiritual desde la cosmogonía del pueblo Pokot, y de su región, con un sólido marco teórico-conceptual y jurídico, y una serie de entrevistas, este trabajo evalúa la situación para obtener evidencia empírica sobre “el perfil de las mujeres en los procesos económicos”, que oriente “las intervenciones a implementarse para empoderarlas” (pp. 3-4), tanto en políticas públicas como en proyectos de entidades no gubernamentales.

Las fuentes primordiales del estudio con mujeres indígenas en Guatemala, son de orden testimonial, a partir de entrevistas con mujeres Mayas Mam, personal médico, una guía espiritual y una comadrona en Toj Coman y Las Nubes, lo cual ha permitido ir identificando, por ejemplo, el monopolio de los hombres en la tenencia de la tierra, y, a su vez, que las mujeres deben intervenir en la sostenibilidad económica, para lo cual echan mano de conocimientos ancestrales, algo que define el idioma, la formación de las y los hijos, la alimentación, la elaboración artesanal de textiles, la crianza de aves de corral y la reproducción social, todo ello en condiciones de pobreza extrema y con enorme presión sobre sus bienes naturales como el agua y la tierra, devastados por agroquímicos.

En el caso del estudio en India,⁽³⁰⁾ se aplico

30 Suchiang, Salome; Formas de vida de mujeres indígenas de la comunidad de Umtrykhang, Meghalaya, North



una encuesta en la comunidad los días 3 y 4 de abril de 2019, utilizando metodología cualitativa y obteniendo respuesta de 20 viviendas. Las personas que respondieron tienen un promedio de edad mayores de 37 años, con los menores entre 26 y 35 años de edad; 80% eran mujeres, 20% hombres y no hubo de otro género; 85% eran casados y solo 15% solteros.

70% tenían más de 5 miembros en la familia y el resto (30%) tenían solo de 3 a 5 miembros; 65% eran desempleados y 35% contaban con empleo; 60% tenían un ingreso mensual menor de 5,000, mientras que 40% tenían un ingreso mensual entre Rs. 5000-10,000.(31)

Además del aspecto formativo en la fase presencial, se hizo notar lo primordial que fue, a nivel personal y académico, la convivencia entre las participantes, y el compartir y reflexionar juntas sobre temas tan apasionantes como apremiantes.

También expresaron que la presión del tiempo, las grandes distancias que algunas tuvieron que recorrer, la disponibilidad de herramientas para documentar y las barreras lingüísticas influyeron también en la manera de abordar la investigación y en sus resultados.

A pesar de lo anterior, las participantes externaron que la experiencia presencial y la retroalimentación que recibieron, las motivó a reafirmar su compromiso hacia la comunidad con la que trabajan, a dar continuidad a su labor y a reconocer lo importante que es creer y confiar en una misma, “regresar a las fuentes, aprender viviendo”.

Desde el amanecer hasta el atardecer, durante la fase presencial, no hubo un solo momento sin lecciones de vida, sin aprendizajes; ni un instante en el que cada una no fuera estudiante y maestra a la vez.

East India. Grasroot. Julio, 2019.

31 1 Rupia Hindu equivale a 0. 013950 US dolares americanos.

Antes de explorar el concepto de “**emprendimiento**” y los recursos para llevarlo a cabo, se reflexionó sobre la interdependencia entre cultura/identidad, justicia ambiental, autonomía económica y emprendimiento. Se habló de cómo la economía indígena también consiste en aprender a valorar lo que se hace como comunidad, y que no se funda en trasladar una visión capitalista a un contexto indígena, sino en darle un enfoque indígena al contexto propio, lo cual conlleva un proceso de recuperación y regeneración de la red de la vida.

La tercera fase metodológica, fue la documentación del proceso, el análisis de los estudios realizados por las investigadoras interculturales y la elaboración de este documento. Se revisaron los estudios realizados en los países por las investigadoras interculturales, los materiales conceptuales y curriculares del Diplomado y el levantado de texto producido durante la fase presencial.



IV. La Visión De Justicia Ambiental De Las Mujeres Indígenas

IV. LA VISIÓN DE JUSTICIA AMBIENTAL DE LAS MUJERES INDÍGENAS

Para explorar el concepto sobre justicia ambiental algunas de las preguntas planteadas por las investigadoras fueron: ¿de qué manera pueden las personas interactuar libremente con el medio ambiente, mientras se protege y se conserva?, ¿qué bienes naturales poseen?, ¿cómo está concibiéndoseles y cómo se cuida de ellos?, ¿cómo desde la cosmovisión de los Pueblos Indígenas se considera a la Madre Tierra, proveedora de vida?

Dos aspectos centrales que destacan en el estudio al respecto, son la relación entre justicia ambiental con la cosmovisión indígena y el derecho a la alimentación por el impacto sobre sus medios de vida.

IV.1. JUSTICIA AMBIENTAL Y COSMOVISIÓN INDÍGENA

La vinculación entre justicia ambiental con la cosmovisión de los Pueblos Indígenas surge como

un tema central, por el valor sagrado que tienen los bienes naturales, tierra y territorio, las generaciones de personas, animales, plantas, minerales, todos los seres vivos en interrelación e interdependencia. Este aspecto le imprime un valor espiritual, en el cual los conocimientos tradicionales transmitidos entre generaciones desempeñan un papel fundamental para su preservación, gozar de todo

lo que los ancestros/os les heredaron e impedir que el territorio colectivo sea afectado o invadido por empresas que extraen y expropian los bienes naturales y expulsan a los pueblos y las mujeres de sus territorios.

Justicia ambiental consiste en respetar, resguardar y reconocer los derechos sobre los bienes naturales y de los Pueblos Indígenas como colectividades; en promover la convivencia, protección y uso racional de los bienes de la tierra, pensando siempre en el cuidado de la vida de las generaciones actuales y futuras; también, el derecho a la salud, a la medicina tradicional, al territorio, a los bosques, a la tierra, al agua y a los minerales.

En ese contexto, plantean que la justicia ambiental constituye una necesidad colectiva, ya que al vivir en un mismo espacio –la Madre Tierra– las actividades de los miembros de una comunidad tienen consecuencias sobre las vecinas; lo que hace una/o, afecta a las y los demás. Ese concepto conlleva responsabilidades y medidas no solo para el cuidado y protección, sino también para la restitución de la deuda histórica con la Madre Tierra, los bienes naturales y los territorios que debe ser asumida y compartida por los Estados, las empresas nacionales y transnacionales, así como otros actores externos.

El hecho de que muchas de estas instancias son las principales responsables de fomentar políticas,



marcos jurídicos y estructuras de poder que promueven y facilitan el abuso en la extracción de los recursos, generar contaminación e intervención en territorios indígenas y sus habitantes, y en el mundo, los obliga aun mas a asumir esas responsabilidades. Por lo tanto, países y empresas explotadoras deben reconocer sus obligaciones ambientales hacia los países que ellos han empobrecido, a través del:

- ☞ *Respeto y reconocimiento de los derechos colectivos de los Pueblos y particularmente de las mujeres indígenas.*
- ☞ *Respeto y reconocimiento de los derechos de la vida de los bienes naturales, la Madre Tierra y los territorios.*
- ☞ *Restituir, resarcir con dignidad y justicia los impactos y la muerte generada a los bienes naturales, la tierra, los territorios y los Pueblos y mujeres indígenas.*

Ese concepto interrelaciona la visión de espiritualidad, conocimientos tradicionales y la estructura misma de las culturas indígenas. Si bien, las mujeres indígenas, son fundamentales para proteger el ambiente y transmitir valores y prácticas hacia las siguientes generaciones, mediante las enseñanzas y aplicación de sus conocimientos tradicionales, ha habido mucha depredación y violencia a lo largo de los años —en todos los ámbitos y niveles— que han afectado sus espíritus; lo cual hace urgente que ellas, las mujeres indígenas, rescaten y restauren sus identidades, dignidad y confianza en sí mismas a través del amor.

La esencia de la justicia ambiental —sobre todo desde un enfoque de vida— requiere construir determinadas palabras y conceptos, pues no solo es importante nombrar las cosas, sino también la manera en la que se enuncian, por ejemplo: se sugiere sustituir el uso de la palabra “recurso”, basada en la utilidad de las cosas, es decir, una vez que cumple su función se desecha, y cambiarlo por

“bien natural”, que es algo que se cuida, se resguarda y tiene vida.

De esta manera se presenta la vida desde dos enfoques: el de la cultura de la muerte, en donde existen la explotación, la desesperación, la depredación, los ecocidios, la evasión de responsabilidades; y la cultura de la vida, que busca el cuidado y respeto de todas las expresiones de vida, y asume y enfrenta las consecuencias de las catástrofes y enfermedades de la naturaleza y de las personas. La pregunta es, entonces, ¿cuál es la visión de los Pueblos Indígenas?, ya que la manera en la que se ven las cosas es un indicador de la forma en la cual se va a vivir y por lo tanto, de cómo son las relaciones con el medio ambiente.

Las mujeres indígenas, consideran, por lo tanto, que el análisis de justicia ambiental requiere una visión desde la cosmovisión y cultura de cada pueblo y para el caso de los Pueblos Indígenas, se hace desde una “mirada cultural de vida”, a través de la cual la Madre Tierra, el agua, los bosques, los animales, las plantas, las semillas y todo ser viviente son vistos como bienes naturales con vida y con derechos, con sentimientos y con alma. Desde esa mirada la persona, es parte de la red de la vida, es parte de un sistema más grande, donde nadie, es más, nadie es menos. Por lo tanto, se cuida, se defiende y se agradece desde la espiritualidad de los pueblos la vida, energía y servicio de la Madre Tierra, del agua, de los bosques, de los animales, de los mares, de los ríos, de las semillas.

Desde la cultura de vida, ante las enfermedades causadas a la Madre naturaleza, humanidad y universo, se encontrarán caminos para recuperarla y resguardarla, se ven oportunidades, porque todos y todas asumen responsabilidades. Las plagas y las enfermedades de las personas, de las plantas, de los animales, de los bosques se estudian y se sanan con la fuerza misma de la Madre naturaleza, para no romper el ciclo de vida.

“...aprendimos que el territorio se ordena y organiza en espacios destinados para bosques, espacios para cultivos, y espacios para vivienda”.

Cuando la Madre Tierra, el agua, los bosques, los animales, las plantas, las semillas y todo ser viviente son vistos como recursos para explotar, para extraerle la vida, para quitarle la vida y convertirlo en dinero, en ganancias y en poder, prevalece la cultura de muerte, las enfermedades de la Madre Tierra... se ve todo con desesperanza, con terror, como desgracia, con ello se terminará con la vida que queda. Impera la irresponsabilidad.

Bajo esa cultura, la persona, la humanidad y principalmente el ser humano con poder económico y político y sus Estados se constituyen en el Centro, en los dueños, en los dominadores y explotadores de lo que ellos llaman recursos naturales. No se reconoce, ni se respetan los ciclos de la vida, el orden natural de la Madre naturaleza, sino se destruyen estos ciclos a nombre del progreso, el crecimiento y el capital. Las plagas y las enfermedades de las personas, de las plantas, de los animales, de los bosques se han provocado, y se intentan curar con antibióticos, con insecticidas, con herbicidas, con plaguicidas, que generan muerte lenta de la vida.

Se explota, se manipula, se contamina y se destruye la vida de la Madre Tierra, del agua, de los bosques, de los animales, de los mares, de los ríos, de las semillas, hasta dejarlas/os enfermas, contaminadas y sin vida.

Por lo tanto, es importante, aprender sobre la Madre Tierra desde la observación y las vivencias, puesto que para preservar la vida tienen que conocerse los ciclos naturales –los tiempos de escasez y abundancia– y reconocer cuáles territorios se ordenan y que hay espacios para todo, algunos destinados a bosques, otros a cultivos, para

la vivienda y otros como sitios sagrados. De igual manera, la justicia ambiental, promueve el valor de todas las personas y Pueblos, y que todos deben ser tratados de manera justa.

IV.2. JUSTICIA AMBIENTAL, MEDIOS DE VIDA Y DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

Los sistemas productivos y alimentarios propios aportan a garantizar el derecho a la alimentación y soberanía alimentaria de las mujeres indígenas, los Pueblos Indígenas y la humanidad en el mundo, pero además contribuyen al cuidado, resguardo y defensa de la madre naturaleza, la Madre Tierra, los bienes naturales, la biodiversidad y los ecosistemas. Para las mujeres de los Pueblos Indígenas, la justicia ambiental esta vinculada a la siembra, la protección de semillas tradicionales y los saberes y conocimientos ancestrales que se transmiten de forma intergeneracional para garantizar la soberanía alimentaria.

Los principales alimentos que consumen en las familias y comunidades de acuerdo a los estudios son:

- ☞ Granos básicos, legumbres, lácteos, frutas, animales de cada región. Son alimentos que consumen principalmente las personas mayores y adultas.
- ☞ Preparación y consumo de comidas tradicionales y propias de cada pueblo y región, de acuerdo a los acontecimientos familiares –nacimiento, presentación, matrimonio, cumpleaños, cosecha y muerte.
- ☞ Comida procesada: embutidos, sopas, bebidas carbonatadas, frituras, golosinas, comida rápida.

Es de consumo principalmente en niñas/os y jóvenes, sobre todo en áreas semi urbanas o urbanas.

En el caso de India,(32) los resultados del estudio en la comunidad de Umtyrkhang indican que 80% de las familias producen y venden arroz, jengibre, cúrcuma, escoba y chile. El área que utilizan para la agricultura depende de las capacidades de las familias. La medida del área que utilizan es un sistema propio comunitario conocido como “dang”; de manera que 45% utilizan mas de 30 dang, 35% tienen entre 20-30 dang y 20% tienen un promedio de 10-20 dang.

Todas las familias utilizan la técnica de quema y roza dos veces al año y patron de terracina una vez, y aplican el mismo patrón de producción agrícola orgánica, sin uso de fertilizantes. Los hallazgos permiten a la investigadora asumir que pueden mantener a sus familias a través de la producción agrícola, siempre que no se presenten desastres de la naturaleza o plagas de insectos. Solo 20% de las familias han recibido algún nivel de apoyo del Estado, como Swacch Bharat Abhiyan (SBA)(33) aunque la mayoría no tiene información sobre los programas gubernamentales.

Se observa, sin embargo, que las mujeres enfrentan desafíos adicionales por prácticas machistas que impiden su acceso a la tierra. Aunque ellas son guardianas de la cosmovisión, son portadoras de conocimientos ancestrales para preservar el medio ambiente y mantienen las tradiciones, en muchos casos, no tienen control sobre la tierra, ni participan en las decisiones sobre los productos que se cultivan y la forma de hacerlo. En muchos casos, los hombres tienen mas interés en generar una producción

mas rápida y mayor, que en respetar los sistemas productivos tradicionales.

- ☒ *Sistemas productivos agrícolas, forestales, avícolas, pecuarios contaminados, manipulados genéticamente, dependientes de agroquímicos y plaguicidas.*
- ☒ *Abuso, explotación y uso irracional de la Madre Tierra, el bosque, el agua, las plantas, las semillas, los animales y la mano de obra barata de las mujeres y Pueblos Indígenas.*
- ☒ *Alimentos contaminados, transgénicos, cargados de agroquímicos, preservantes y contaminantes.*
- ☒ *Aire, suelos, fuentes de agua contaminados, deteriorados y en riesgo de desaparecer, poniendo en riesgo la vida de las presentes y futuras generaciones –animales, plantas, minerales y de la humanidad-.*
- ☒ *Abuso, explotación y contaminación creciente de los bienes naturales, basándose en la cultura del consumismo y la acumulación.*
- ☒ *Depredación y contaminación de bosques, fuentes de agua, semillas nativas y saberes ancestrales.*
- ☒ *Inseguridad alimentaria para los animales, las plantas, los bosques y la humanidad.*
- ☒ *Sistemas productivos y alimenticios dependientes, basados en monopolios – agroquímicos, plaguicidas, semillas transgénicas, animales genéticamente manipulados, granos, legumbres, frutas- debilitamiento de la economía comunitaria e indígena.*

Cuadro N° 3: *Prácticas productivas que impiden la justicia ambiental*

32 Suchiang, Salome; Formas de vida de mujeres indígenas de la comunidad de Umtrykhang, Meghalaya, North East India. Grasroot. Julio, 2019.

33 Swacch Bharat Abhiyan es una campaña nacional de limpieza promovida por el Gobierno de India. https://www.pmindia.gov.in/en/major_initiatives/swacch-bharat-abhiyan/

Como puede observarse, los estudios concluyen que el consumo de alimentos varía en las familias y comunidades de acuerdo al lugar en el que viven, sean estas comunidades rurales, semi urbanas o urbanas.

Las participantes que viven en comunidades rurales cuentan con terreno para siembra, con bosque, con ríos cercanos, tienen como fortaleza y ventaja que producen al menos el 75% de alimentos que consumen. Es decir, la mayor cantidad de alimentos que consumen, depende de la producción propia y local. En estos casos se observa la diversificación y complementación entre sistemas productivos agrícolas, forestales, avícolas, pecuarios orgánicos; hacen uso y manejo respetuoso y racional de la Madre Tierra, el bosque, el agua, asegurando alimentos sanos libres de contaminantes y agroquímicos.

También hacen uso y aprovechamiento óptimo de los bienes naturales, superando la cultura del desperdicio, del desecho

y de la acumulación; preservan y conservan los bosques, fuentes de agua, semillas nativas y saberes ancestrales. Esos sistemas productivos y

alimenticios autónomos y de intercambio local, fomentan la economía local, comunitaria e indígena y aportan a la autonomía económica de las mujeres y los pueblos.

Por el contrario, las participantes que viven en comunidades urbanas, o que no tienen acceso a tierra para cultivo y bosque, dependen en un 100% de la producción externa, lo cual influye en que su derecho a la soberanía alimentaria no se cumpla.

IV.3. VALORACIÓN SOBRE LAS ESTRATEGIAS UTILIZADAS POR MUJERES INDÍGENAS PARA LA JUSTICIA AMBIENTAL

Uno de los primeros obstáculos que enfrentan las personas dedicadas al activismo y específicamente las mujeres que trabajan en la defensa de comunidad

- ☒ *La deforestación y su impacto para la obtención de plantas medicinales, lo cual conduce a la Pérdida de tradiciones y conocimientos*
- ☒ *El uso de agroquímicos y fertilizantes tóxicos, que afectan la vida de la tierra y la salud de los miembros de la comunidad.*
- ☒ *La explotación continua de la tierra y su relación con la escasez de agua*
- ☒ *El cambio climático y su impacto sobre la mutación y la intensidad de los fenómenos naturales*
- ☒ *Nulo tratamiento de desechos y acumulación de residuos.*
- ☒ *El mercado, la competencia y los precios injustos que promueven prácticas agrícolas nocivas para el medio ambiente que contribuyen al desmantelamiento de las prácticas productivas ancestrales.*

Cuadro Nº 4: Factores que impiden el logro de la justicia ambiental
Fuente: Elaboración propia en base a estudios y discusión de investigadoras.

o reivindicando el derecho a la justicia ambiental, es que muchas veces hay personas dentro y fuera de la comunidad que buscan restarles credibilidad, estigmatizarlas como defensoras; se les intimida, son criminalizadas e incluso existen provocaciones dentro de las comunidades que conducen a la violencia, polarización, represión, desorganización y debilitamiento de sus luchas.

Para el impulso de las estrategias consideran importante identificar con claridad, los impactos negativos de la injusticia ambiental en la vida personal, familiar, colectiva de las mujeres de los Pueblos Indígenas, siendo estos, principalmente:

- ❖ Violencia ecológica o ambiental, y su incidencia en la calidad de vida y la salud de las mujeres indígenas, familias, pueblos, bienes naturales y biodiversidad.
- ❖ La creación de áreas protegidas, que limitan y violentan el derecho y acceso de los Pueblos a sus territorios ancestrales.
- ❖ Debilitamiento de la identidad colectiva y sentido de pertenencia, por el despojo de la tierra y la invasión de territorios indígenas.
- ❖ Se vulnera el derecho al agua, a la tierra, a las semillas nativas, medicina ancestral, a la alimentación y la soberanía alimentaria.
- ❖ Criminalización de mujeres, hombres, comunidades y pueblos que asumen la lucha colectiva por el resguardo, protección y defensa de los territorios, bienes naturales y la justicia ambiental.

Ante tal escenario, las mujeres indígenas han implementado estrategias, que tienen como punto de origen la **organización**, que conduce a la articulación, movilización, visibilización, comunicación que se complementan entre si y tienen como resultado su empoderamiento como sujetos de derechos individuales y colectivos, y

que permiten la incidencia política y en casos extremos el uso de la vía judicial para promover transformaciones estructurales necesarias para alcanzar la justicia ambiental.



A) ORGANIZACIÓN

Integrarse y participar activamente en una organización es el primer y más importante paso para la lucha por la justicia ambiental, plantean las mujeres indígenas. La organización inicia desde las familias y comunidades, extendiéndose hacia los movimientos de mujeres y pueblos, desde sus propios saberes, sistemas, normas y capacidades, retomando los saberes y prácticas ancestrales de defensa y lucha colectiva. Los procesos de organización deben sustentarse, reafirmar y fortalecer las propias formas de organización y autogobiernos como Pueblos Indígenas, contando con la participación digna, equitativa y real de las mujeres indígenas. Para alcanzar resultados satisfactorios, es importante tener claridad de los objetivos y ruta a seguir.

Derivado de la organización, las mujeres indígenas analizaron algunas estrategias que tienen como objetivo su empoderamiento integral para avanzar



hacia la justicia ambiental, dos procesos que han utilizado para ello son la incidencia política y el uso de la vía judicial.

B) MOVILIZACIÓN

Es la acción política colectiva para hacerse escuchar, denunciar y expresar el desacuerdo o posicionamiento ante hechos que vulneran la vida y los derechos colectivos como mujeres indígenas y Pueblos Indígenas: la movilización desde el nivel familiar y comunitario, regional, nacional e internacional, obtiene mejores resultados cuando se expresa a través de una sola voz y una sola palabra articulada y consensuada. La movilización es, por lo tanto, el resultado de la capacidad organizativa de la población para defender un derecho, que surge de una demanda y cuenta con un objetivo claro. La movilización favorece la visibilidad a nivel interpersonal o familiar, regional, nacional e internacional de la comunidad, organización o Pueblo.

Generalmente se logra mayor impacto en la movilización creando alianzas con instituciones y sectores, saliendo a la calle para exigir, tener claro qué se va a pedir, por qué está llevándose a cabo la movilización, y definiendo quiénes serán los actores principales, para lo cual es importante alcanzar consenso general de ideas y posicionamientos.

C) ARTICULACIÓN

Consiste en la generación de un tejido o una red, a través de la confluencia de diversas fuerzas que se unen ante una demanda común. Puede ser territorial, generacional, de género, de pueblos o combinada. Se constituye en la posibilidad del encuentro, el diálogo y la complementariedad de saberes, capacidades, fortalezas, recursos y rutas comunes, a partir de objetivos, en torno a demandas comunes, sustentadas en la perspectiva de derechos y en las fuerzas propias como mujeres y Pueblos.

Para una articulación efectiva es indispensable el respeto a las diversidades y diferencias de cada instancia que se articula, siendo importante el liderazgo y la participación real, digna y equitativa de las mujeres indígenas, las abuelas, las juventudes, las organizaciones ancestrales, territoriales y la fuerza de otros movimientos afines y sensibles a las demandas de las mujeres de los Pueblos Indígenas, sustentados en la cultura de la vida y el buen vivir.

Para alcanzar un buen grado de articulación es importante considerar la capacitación, concientizar y hablar con las mujeres para que comprendan sus derechos y por qué se lucha; es necesario hablar e involucrar a diversas organizaciones para fortalecerse y contar con su ayuda en la planeación de acciones. Para las articulaciones que respondan a las demandas de las mujeres indígenas, las organizaciones de los Pueblos Indígenas que luchan por los derechos indígenas, deben ser considerados aliados idóneos, por lo tanto, será importante lograr su apoyo e involucramiento.

D) COMUNICACIÓN

Uno de los objetivos de la investigación intercultural es que el conocimiento de los Pueblos Indígenas y las mujeres se comuniquen, sea conocido, pues de nada sirve que se quede atrapado en una gaveta, una biblioteca o una computadora. Por ello es pertinente

preguntarse cómo comunicar los resultados.

En los idiomas indígenas de las investigadoras, coincidentemente, el término “comunicación” se relaciona con el traslado o transferencia de la palabra. Se llegó al consenso, entonces, de que para que haya comunicación ha de haber al menos dos personas y estas deben interactuar; es decir, si hay un mensaje debe haber una respuesta o cierta reciprocidad. Asimismo, comunicarse conlleva el interés por el/la Otra, por lo que tiene que decir y expresar sus sentimientos. La comprensión y empatía son importantes aquí porque ayudan a que las personas sientan empatía, se solidaricen.

En cuanto a la comunicación en las comunidades de los países y Pueblos del estudio, se encontró que, aunque en algunas zonas el internet permite el contacto por correo electrónico y teléfono celular, hay áreas donde aún se mantienen formas de comunicación tradicionales, como a través de chiflidos, cohetes o campanadas; el repicar del tambor; el cuerno de toro, o la voz que corre de persona en persona. También se encontró evidencias sobre la pérdida de la comunicación presencial y el contacto directo con las personas, y se abordó sobre la importancia de recuperarlos para preservar los conocimientos y la identidad.

En todos los casos se encontró, sin embargo, que la comunicación se constituye en la acción política intencionada, planificada y continua para la libre expresión de las mujeres y los Pueblos, que trasciende tiempo, espacios y es masiva, para influir e incidir a lo interno y hacia estructuras de poder. La comunicación sensibiliza, empodera, denuncia e informa; por ello debe orientarse a:

- ✓ Identidad, empoderamiento y articulación
- ✓ Posicionamiento político y visibilizar las fuerzas, avances y aportes de las mujeres indígenas y los pueblos.

- ✓ La denuncia de hechos que violentan y vulneran los derechos de las mujeres indígenas, las generaciones, los derechos colectivos de los Pueblos Indígenas y de la Madre Naturaleza.

Los principales canales identificados en el estudio para difundir información en las comunidades, fueron:

- ❖ Reuniones públicas, iglesias y entre líderes locales
- ❖ A través de canciones
- ❖ Campañas de información
- ❖ Las distintas formaciones que ofrecen los colectivos indígenas
- ❖ Redes sociales digitales
- ❖ Folletos
- ❖ La radio comunitaria y la televisión local
- ❖ Colaboraciones en medios impresos

Finalmente, cabe destacar que la creatividad es clave para la comunicación y que no hay una fórmula única para compartir un mensaje, por lo que conviene encontrar cada vez nuevas maneras de comunicar desde los códigos de los Pueblos Indígenas y las tecnologías de la información. Las estrategias de comunicación entre Pueblos Indígenas, debe permitir la utilización de medios alternativos y propios como el caracol, la radio comunitaria, la música y el teatro.

En todos los casos es conveniente establecer un órgano de seguimiento y dar voz a los que más lo necesitan.

E) INCIDENCIA POLÍTICA

Es la capacidad que tenemos de influir en las personas o instancias que tienen poder de decisión a través de una estrategia planeada. La incidencia política es, por lo tanto, la acción política colectiva, intencionada y sostenida para influir en estructuras

de poder y dominación, haciendo valer los derechos colectivos como Pueblos y mujeres Indígenas para lograr cambios y transformaciones en favor de la vida de sus Pueblos. Se impulsa desde diferentes ámbitos: familia y comunidad, el municipio, la región, a nivel nacional e internacional.

Para llevar a cabo las acciones de incidencia política es menester contar con un Plan de incidencia, que se traduce en el conjunto de actividades que se establecen para ser desarrolladas en un tiempo específico y que tienen como objetivo concreto lograr un cambio. Por lo tanto, busca tener impacto en los espacios públicos, de gobierno y en la toma de decisiones en los contextos locales.

En los países del estudio, se encontró una vasta experiencia en procesos de incidencia política, desde el ámbito familiar, hasta el comunitario, local, así como ante instancias externas, en relación a demandas comunitarias entre las cuales están casos de acceso a servicios básicos para las familias y que aminoren la carga y jornada de trabajo de las mujeres; defensa de territorio ante amenazas de empresas extractivas, el derecho a una vida libre de violencia, el derecho a la organización y participación política y demanda de proyectos y emprendimientos económicos desde y para las mujeres.

También hay experiencias de incidencia política impulsadas por organizaciones y espacios de articulación de mujeres indígenas ante organismos internacionales tales como la ONU, la OEA, El Foro Permanente de Pueblos Indígenas ante la ONU, entre otros.

F) USO DE VÍA JUDICIAL NACIONAL, REGIONAL, GLOBAL

Otra estrategia utilizada por las mujeres indígenas, de la cual se encontró experiencias en los países y

Pueblos del estudio es el uso de la vía judicial. Entre las lecciones aprendidas, destaca la necesidad de no solo conocer el sistema de justicia indígena, sino que conviene conocer el sistema occidental y sus códigos, ya que es el predominante y puede resultar de gran utilidad para defender un derecho o exponer una violación de derecho. Otros aprendizajes identificados fueron:

- ❖ Es importante tener presente, a lo largo de todo el proceso judicial, que está tratándose con seres humanos y las acciones que pueden desprenderse de una sentencia tienen consecuencias sobre la vida de las personas, la tierra, el territorio y los recursos naturales;
- ❖ El tiempo que se da para exponer o defender a una persona, una comunidad, un Pueblo o causa es crucial, por lo que se tiene que ser muy concisa;
- ❖ Como juez/a no es fácil tomar una decisión;
- ❖ La manera en la que se presenta un caso influye mucho en cómo se percibe una situación o reconstruye el pasado; es esencial recabar pruebas, preparar buenos argumentos.

La vía judicial, sin ser la primera estrategia empleada para la incidencia, puede convenir, si bien requiere de mayor preparación, conocimiento y financiamiento. Vale la pena luchar y buscar el apoyo de otros pueblos, ya que la presión que esto ejerce puede ayudar a obtener un fallo favorable.



V. La Visión De Autonomía Económica De Las Mujeres Indígenas

V. LA VISIÓN DE AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES INDÍGENAS

Las mujeres indígenas siempre han sostenido que cuidan, alimentan, sanan a sus pueblos y a la Madre Tierra; y, además, que contribuyen a la reproducción integral de sus pueblos. Sus planteamientos de autonomía económica, tienen como sustento la economía indígena y comunitaria para la plenitud de la vida, para el Buen Vivir de sus Pueblos originarios y la humanidad, la cual se orienta al resguardo de:

- 🌿 La Madre Tierra, los bienes naturales y el territorio
- 🌿 Las familias y generaciones –personas, animales, plantas y todo elemento que tenga vida–
- 🌿 La comunidad y los pueblos.

Los principales valores que sostienen su autonomía económica son “*la colectividad, la alegría, el servicio, el trabajo colectivo y en ayuda mutua, la honestidad y la honradez, la distribución colectiva de los beneficios, la responsabilidad colectiva y la justicia*”.(34) Para las mujeres indígenas, la autonomía económica está vinculada a la lucha por la tierra, territorio y recursos naturales, como demanda por alcanzar la justicia ambiental. En ese proceso de lucha, ellas han utilizado diversas estrategias, que van desde el fortalecimiento de sus conocimientos ancestrales indígenas, expansión y reforzamiento de alianzas, compartir experiencias e información, todos para restaurar su dignidad e identidad colectiva y confianza en su propia fortaleza.(35)

34 Análisis conjunto de investigadoras interculturales. Diplomado. Julio, 2019.

35 III Simposio internacional de mujeres indígenas sobre violencia

Para ellas, la economía indígena también consiste en aprender a poner valor en lo que se hace como comunidad, y que no se funda en trasladar una visión capitalista a un contexto indígena, sino en darle un enfoque indígena al contexto propio, lo cual conlleva un proceso de recuperación y regeneración de la red de vida. La economía indígena comunitaria es un sistema colectivo y de cooperación basado en el cuidado y la protección, y que aprovecha los bienes de la naturaleza para el bien común, y busca garantizar el futuro de las generaciones venideras. Además de promover los valores colectivos de reciprocidad, solidaridad, justicia, honestidad, inclusión y sostenibilidad, responde al interés colectivo y las orientaciones de la comunidad; reconoce y aplica los conocimientos tradicionales indígenas y fortalece los vínculos sociales.

Consideran que ese sistema económico se diferencia de la economía capitalista, porque este se basa en la acumulación de riqueza sin límite, apropiándose de los bienes de las grandes mayorías; es de carácter multinacional, depredador e individualista; todo en él se basa en la oferta y la demanda, el uso de tecnología para optimizar la producción y promueve la extracción de dinero sin importar los medios o maneras en las que se obtiene y tiende a la explotación. En ese sistema económico, las mujeres indígenas son despojadas de sus derechos, considerada como mano de obra barata; es intimidada y, en ciertos casos, obligada

ecológica y salud reproductiva. Abril, 2018.

a emigrar. También trabaja de manera individual y enfrenta una alta competencia y se ve obligada a luchar contra el patriarcado.

En cambio, en el sistema económico comunitario indígena, las mujeres son transmisoras de las lengua, saberes y tradiciones, guardianas de la Madre Tierra, cuidadoras, sanadora y protectoras. Trabajan de manera colectiva. La única coincidencia es que, en ambos sistemas tienen que luchar contra el patriarcado.

Una reflexión interesante, por lo tanto, trata sobre la percepción de las cualidades y herramientas que tienen a su disposición para lograr su autonomía económica, ya sea desde el modelo económico capitalista o indígena. Un aspecto señalado es la necesidad de deconstruir las ideas según las cuales, para lograr la autonomía y el mejoramiento económico es indispensable tener una formación o perspectiva neoliberal. Los parámetros impuestos por el capitalismo no funcionan de la misma manera en el contexto de las comunidades indígenas; por ejemplo, el analfabetismo no es sinónimo de no saber —y, por ende, de no poder—; la riqueza no necesariamente equivale a la acumulación de dinero, ya que en los territorios indígenas se tienen otros tipos de riquezas, como la fundada en los conocimientos ancestrales, la espiritualidad o el contacto con la Madre Tierra.

Las mujeres indígenas contemporáneas se mueven entre los dos sistemas económicos, y para encontrar las mejores estrategias deben conocer, distinguir y cuestionar ambos. Otro de los retos identificados es descubrir cómo despertar la economía de las mujeres indígenas en medio de un sistema colonizador prevaleciente en todas partes y todos los niveles. Recalaron que estas situaciones tienen que observarse desde la visión indígena y no desde la capitalista, y debe replantearse cómo se viven las actividades económicas en las comunidades y su verdadero valor.

V.1. AUTONOMÍA ECONÓMICA, RECUPERANDO PRÁCTICAS PRODUCTIVAS ANCESTRALES

La investigación en la región Mixteca Alta oaxaqueña en México, se llevó a cabo a partir de la experiencia en la producción de hongos por mujeres para vender en el mercado grande de Tlaxiaco. Las experiencias de las mujeres organizadas como Grupo Etnomicológico de la Mixteca promoviendo el mico turismo, que es un conocimiento local de más de 600 años. Han promovido el fortalecimiento y restauración de ecosistemas. Al proceso han logrado que se sumen otros municipios de la Mixteca Alta y Baja, de la zona de Huajuapán de León, y autoridades comunales, civiles, hongueras y cocineras. Crecieron con aliados, alcanzado un buen ámbito regional de incidencia, con una amplia diversidad de productoras que incluyen a las textileras de Santa María Cuquila.

Como ellas mismas han señalado, una motivación ha sido la de ver y padecer la situación de exclusión en la que viven las mujeres, pues:

“en las comunidades, en trabajos los hombres tienen un rol y pueden tener un ingreso económico más a largo plazo, y las mujeres tenemos que estar buscando a diario cómo vamos a vivir, qué hacer”... y al final, “sacamos muchas cosas adelante utilizando un conocimiento más ancestral; por ejemplo, en la comunidad hay un electricista; ese electricista tuvo que salir para aprender, porque no es algo nuestro... la mujer, en cambio, sabe tejer, hacer telar, y esto no tuvo que salir a aprenderlo,

ese conocimiento que tiene se lo permite y lo aprovecha para generar algún tipo de bien, en este caso dinero, y lo hace sin dañar el ecosistema”.

“[...] desde los tintes, la lana, el hilo; desde el cuidado del borrego y con el borrego, el uso del desecho que hace para generar abono, para nutrir las plantas, una red de conservación... eso en el ámbito de la justicia ambiental... son muy responsables, muy razonables, pero ya de manera inconsciente... desde la espiritualidad, desde el conocimiento, o sea, Ya lo sé y lo aplico, y la autonomía económica, porque se aprovechan los recursos, aunque ha disminuido... antes no había necesidad de venir al Diplomado, éramos tan autónomos que no salíamos del pueblo; hubo un momento en el que ya hubo necesidad de sacar a un hijo para que vaya a la escuela y desde ahí fue todo, porque en la comunidad no necesitamos dinero para vivir, se produce la ropa, se hace el alimento, pero cuando ya hubo necesidad de dar dinero, es cuando [se] viene a destruir nuestra estructura económica y ambiental”.(36)

Sobre la disyuntiva entre optar por el modelo capitalista o aislarse, piensan que:

“¡ya estamos integrados!, fue poco a poco y ya ni lo sientes, y no caes en una discusión, ya no dices Es bueno, es malo, ya solo dices Hay que hacer esto; siempre las comunidades nos hemos ido adaptando. Debe haber un equilibrio: si me pongo en la defensa voy a terminar en conflicto. Por ejemplo, hay los casos de las mineras. Llegan a la comunidad de Santa María Cuquila, ahí hay minas y ya hicieron un estudio y años en donde la gente no sabía ni leer, llegó una empresa y les dijo Firmen esta concesión por lo que ustedes tienen y les vamos a dar una lanita, entonces ya tienen firmada una concesión, pero ahora que está el agente municipal, dice, No, pues yo estudié y esto es

malo y nos va a quitar nuestras casitas donde está la línea, el aprovechamiento de la minera”. Y dices, Cuando venga la minera, tal vez en el 2020, ¿cómo vamos a reaccionar? ¿En la defensiva? ¿Vamos a ponernos a pelear?, a decir, No, ¿aquí no entras?”

“Vivo en un lugar muy bonito, donde más del 70 por ciento de lo que está en el mercado es producido en mi pueblo... y el respeto existe muchísimo... pero también hay conflictos que nos han dañado mucho como comunidades, aunque se comprende que son por cuestiones agrarias comunitarias que se discuten y es la forma de solucionarlos en nuestra propia cultura.”

Belén Itahi Bautista

La disyuntiva genera conflictos y polarización en el seno de las comunidades, tal como lo indican en este caso:

“¿Qué generas? Violencia. ¿Qué hay que hacer? Recurrir a las instituciones, quizá, como la UNESCO; tenemos riquezas incluso mayores que la minería, textiles producimos, los seguimos usando, ¿por qué no reforzar nuestros textiles? Todo el pueblo produce, usa, y todo el pueblo sabe sobre nuestro textil y lo que representa, y como sacarlo al mercado, venderlo, formarnos como empresarias y posicionarlo, y hacer una empresa en Cuquila, como una matriz de nuestros productos. Entonces en algún momento quizá la UNESCO nos voltee a ver como un patrimonio y cuando venga la minera no es tan fácil llegar y meterse así. [...] Pero [actuar] de manera inteligente, organizada y no así, como pelear y decir No vengan; o sea, hacer lo que siempre hemos hecho, pero, ahora sí, dándole un enfoque de defensa”.(37)

El estudio muestra la vigencia de los textiles en el

36 El valor estratégico de las tejedoras mixtecas en Santa María Cuquila. Belén Itahí Bautista Quiroz (San Esteban Atlatlahuca, Oaxaca, México)

37 La información para este avance de investigación intercultural proviene, en general, de la presentación “Santa María Cuquila”, de Belén Itahí Bautista Quiroz, original inédito en castellano, en formato de Power Point, sin fecha.

pueblo serrano, producidos con telar de cintura, y ofrece una estrategia hacia su revaloración, fomento, sostenibilidad y resguardo. La convicción es que ello permitirá a las mujeres indígenas y sus familias avanzar en su autonomía económica, aprovechando saberes ancestrales —de los cuales uno de los mejores resultados, y con el mayor potencial, es justo la producción textilera.

Dan pertinencia al tema el precario mercado para las artesanías, la desvalorización del arte elaborado de forma tradicional y la falta de oportunidades productivas para las madres solas, en particular; esto obedece, a su vez, a la desvalorización entre las y los jóvenes de la indumentaria propia, y al contexto discriminatorio imperante en la Mixteca Alta, extensa región oaxaqueña donde se inserta Santa María Cuquila.

Los desafíos asumidos son visibilizar la pérdida paulatina de los textiles en la comunidad, sensibilizar a las personas acerca de su valor cultural y económico, reconocer la importancia social de las artesanas, e involucrar a las y los jóvenes en la preservación de la indumentaria, lográndose también con ello un impacto al exterior que dinamice la industria textilera comunitaria.

En el caso del estudio realizado en la comunidad de Umtyrkhang en India,(38) se comprobó que:

📊 50% de las familias, venden sus productos agrícolas en el Mercado de la comunidad de Mawhati village,

📊 45% además de vender Mawhati también venden en Assam,

📊 mientras que solo 5% vende en otros sitios; el 50% paga impuestos interestatales

📊 Ninguna familia calcula sus inversiones e ingresos derivados de la venta de sus productos.

38 Suchiang, Salome; Formas de vida de mujeres indígenas de la comunidad de Umtrykhang, Meghalaya, North East India. Grasroot. Julio, 2019.

V.2. DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN DE LAS MUJERES INDÍGENAS LIMITA ALCANZAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA

La investigación intercultural en Senetwo,(39) localidad de 3,000 habitantes situada en el condado keniano de West Pokot con la Pastoral Communities Empowerment Programme, uno de cuyos objetivos es transferir a las y los productores aptitudes personales, técnicas y empresariales para el aprovechamiento agro pastoril indígena, aborda precisamente la discriminación que sufren las mujeres para la autonomía económica. Identifican que, desde la perspectiva de género, el problema estructural en la región, es que:

“Las mujeres indígenas Pokot sufren una gran discriminación de los hombres; son oprimidas, sus derechos violados y sus problemas nunca son abordados. La cultura Pokot es muy rica porque todavía valora su tradición”, no obstante, “Es muy difícil para una mujer Pokot participar en actividades generadoras de ingresos porque no se la reconoce como valiosa, su lugar está en la cocina y no en actividades serias”.

En virtud de ello, la investigación tiene como principal objetivo “empoderar a las mujeres indígenas para que sean financieramente estables, mejoren su bienestar y tengan medios de vida sostenibles”.

Lo anterior es precondition para reducir las brechas entre géneros, la armonía y el bienestar

39 La información para este avance de investigación intercultural proviene, en general, del original inédito en Word presentado por Elvi Kaptoyo, en inglés, sin título y sin fecha, 21 pp. Desde Senetwo, una indagación hacia la autonomía de las mujeres Pokot. Elvi Kaptoyo (West Pokot, Kenya)

social no solo de Senetwo, sino que

“Implica dimensiones políticas en todas las áreas, incluida la educación, la pobreza, el trabajo, los mercados financieros, el empoderamiento político y económico, las instituciones y el desarrollo económico general. Aunque las mujeres constituyen el 51% de la población en Kenia, las disparidades de género persisten en la mayoría de los sectores”.

Aportando un panorama sociodemográfico, cultural y espiritual desde la cosmogonía del pueblo Pokot, y de su región, con un sólido marco teórico-conceptual y jurídico, y una serie de entrevistas, este trabajo evalúa la situación para obtener evidencia empírica sobre “el perfil de las mujeres en los procesos económicos”, que oriente “las intervenciones a implementarse para empoderarlas” (pp. 3-4), tanto en políticas públicas como en proyectos de entidades no gubernamentales.

Como señala la investigadora:

“En mi comunidad el empoderamiento económico es algo nuevo, porque somos una comunidad de pastores –cuidamos el ganado, las ovejas, las cabras– y dependemos de ello, pero estamos intentando cambiar la manera en la que se considera a la mujer, le decimos a ellas, Mira, puedes hacer este trabajo, o Sí, puedes cambiar tu vida si te involucras en actividades económicas”.

Agrega al respecto:

“Nuestra sociedad es patriarcal y nuestras mujeres aprenden que su lugar está en la cocina, que no pueden involucrarse en negocios rentables ni ir contra las normas culturales, porque se nos dice, Tu lugar está en la cocina, Eres madre, se supone que tienes que cuidar de tu marido y tu familia, o Los grandes negocios son para los hombres; es decir, el problema principal es el machismo, también el nivel de analfabetismo: como las mujeres no

estudian más allá de la secundaria, no saben de negocios”.

El ímpetu de sus motivaciones como activista se condensa en esta frase: “Amo a la comunidad y realmente quiero cambiar sus vidas”. Pero no desde el redentorismo:

“El mundo está cambiando, realmente quiero que las mujeres tengan mejor educación y mejores vidas... voy a mi comunidad, a diferentes regiones y hablo porque ellas son reprimidas y están estresadas; muchas se van a tomar cerveza y es devastador, porque las familias se desintegran, los niños dejan la escuela, pues no hay quien les hable, quien los guíe; sus madres se involucran en negocios turbios y ellos siguen el mismo camino”.

Sin bien los desafíos se antojan desproporcionados, su prioridad es contribuir a

“Cambiar la visión de la comunidad; varios adultos creen que lo que hago es un acto feminista, como si quisiera decirles a sus mujeres que actuaran de manera distinta, que fueran rebeldes con sus maridos, pero no es el caso; me gustaría cambiar su perspectiva de la vida y mostrarles que si hay otras personas que lo están haciendo, ellos también lo pueden hacer y mejorar”.

Es imperativa en este proceso la autonomía económica de las mujeres por la vía de su acceso a la tierra y otros bienes comunitarios que hoy les están vedados.

“Podríamos producir y el asunto del empoderamiento económico se resolvería... porque hoy no tienes ningún derecho cuando se trata de la tierra, no puedes decir, Esta es mi tierra, no, porque le pertenece al esposo”.

“El Diplomado ha dado forma a mis aprendizajes y ahora sé cómo puedo afrontar el aspecto del empoderamiento económico, hacer presupuestos, un plan para empezar un negocio, porque todas tienen necesidades y opiniones distintas, no puedes imponer a las mujeres actividades que no les gusten o interesen.”

Elvi

V.3. LA SANACIÓN ESPIRITUAL, UN PASO PARA ALCANZAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA

El tema de discriminación de las mujeres, como un factor que limita las posibilidades de alcanzar la autonomía económica es también abordado en Guatemala. Desempoderamiento, baja autoestima y débil toma de decisión de las mujeres Mayas Mam;⁽⁴⁰⁾ desvalorización de los sistemas productivos y alimentarios ancestrales, y desnutrición de niñas y niños de ese grupo originario destacan entre las consecuencias de la exclusión social identificadas en Toj Coman y Las Nubes —aldeas del altiplano de San Martín Sacatepequez, municipio situado en el Departamento de Quetzaltenango, a 221 kilómetros de Guatemala capital.

Ambas comunidades son el foco de incidencia de la investigación intercultural cuyo título, *“Revalorización del papel de las mujeres, de los*

⁴⁰ Las fuentes sobre este avance de investigación intercultural intitulada *“Revalorización del papel de las mujeres, de los sistemas productivos y de la alimentación ancestrales y su impacto en la desnutrición de niñas y niños Maya Mam de tierra fría del Municipio de San Martín, Quetzaltenango, Guatemala”*, son, en general, los originales inéditos en Word y Power Point presentados por Anabella Pilar Perén Curruchiche, el segundo fechado en julio 13, 2019, y ambos sin número de páginas. Reconstruir saberes, clave para las mujeres Maya Mam de Toj Coman y Las Nubes . Anabella Pilar Perén Curruchiche (Maya Mam de Quetzaltenango, Guatemala)



Foto por: CONAMI

sistemas productivos y de la alimentación ancestrales y su impacto en la desnutrición de niñas y niños Maya Mam de tierra fría del Municipio de San Martín, Quetzaltenango, Guatemala”, define también el objetivo.

Se desarrolla como parte de la Asociación Política de Mujeres Mayas Moloj, organización a la que pertenece la autora, surgida hace dos décadas *“como un espacio de pensamiento y sabiduría de la mujer maya, con la participación de lideresas con amplia trayectoria a nivel nacional e internacional”,* para *“trabajar por la construcción y fortalecimiento de un movimiento de mujeres mayas”,* propiciando que *“ejercen plenamente sus derechos ciudadanos y políticos mediante su participación en espacios*

de toma de decisión en cargos de elección popular y por nombramiento, respondiendo a las necesidades y demandas de los pueblos y mujeres indígenas con una visión pluricultural”. Y aporta un breve panorama geográfico, histórico, cultural y económico nacional y regional, así como sobre la situación de las mujeres y las poblaciones indígenas, para enmarcar el rol social, económico, cultural, político y ambiental de ellas en aquel micro contexto.

Esta investigación aporta como recomendación para lograr la autonomía económica de las mujeres Mayas Mam, la “sanación”, como un paso en un Plan, mediante la reconstrucción de saberes lo mismo en la educación de las y los niños, que, en la alimentación y la agricultura, sin lo cual consideran inviable la justicia ambiental y la igualdad real entre géneros.

San Martín Sacatepéquez padece altos niveles de desempleo, por lo cual:

“hay mucha migración... interna, porque buscan en otros municipios de la cabecera departamental de Quetzaltenango, se trasladan a fincas para emplearse, o a la capital u otros departamentos; y ya externamente, hacia Estados Unidos”.

Esto causa que las mujeres indígenas asuman enteramente la responsabilidad de los hijos, lo cual

“Es muy triste. Se van los hombres con la esperanza de que regresen o manden fondos económicos para sobrevivir con los hijos; algunos lo han hecho, porque allá se ven viviendas muy formales... pero ya no regresan, entonces puede ser que la familia tenga dónde vivir, pero hay desintegración familiar porque no está papá o hay casos donde las mujeres también migran, quedándose las y los niños con los abuelos, con las tías o con hermanos mayores; eso ha afectado mucho ahorita a la juventud, porque tienen falta de cariño de los padres”.

O bien,

“las mujeres se quedan solas y las dejan viviendo con las suegras, donde son violentadas psicológicamente, porque la suegra es la que controla todas sus actividades, lo que ha provocado machismo. Sin embargo, he visto que en algún momento cuando se ven en crisis, hay mujeres que solas logran salir, porque saben hacer huipiles, son tejedoras, o se emplean como agricultoras en algunas temporadas, y en todo caso usan sus habilidades”.

Es este acervo de saberes el que Moloj y la misma Anabella Pilar consideran el factor a revalorar, pues permitirá a las mujeres la autonomía económica, al que está asociada igualmente la conservación del territorio, es cuando recurren a lo aprendido de las y los abuelos al cultivar.

Resulta evidente la función vital de las mujeres, pues en ellas recae la responsabilidad sobre la familia, la salud, la continuidad de los conocimientos ancestrales, la sostenibilidad económica y el cuidado del ecosistema. Pero un problema es que, aunque están tratando de organizarse, “los gobiernos municipales y las políticas de fomentar el paternalismo no son buenos; ellas tienen capacidades, pero ahorita ya las están tomando de que “Ellas van a votar por mí, hay que regalarles cosas, y no solo por el año que toque votar”.

Su trabajo incesante, en resumen, es el de fomentar la autonomía económica de las mujeres, que:

“son autónomas en realidad... lo viven... hay mujeres, sí, que dependen de los hombres o las políticas de las instituciones, y eso es lo que hace que haya pérdida de las formas de trabajar anteriormente... pero las señoras dicen: Hay que trabajar, hay que trabajar”.

V.4. AUTONOMÍA ECONÓMICA Y ECONOMÍA COMUNITARIA INDÍGENA

Para la economía para la vida, el trabajo, la producción, el intercambio, el comercio y lo que se obtiene, se considera un medio para vivir, se disfruta, vive y ama lo que se hace, no se vive para acumular, se produce para vivir, no se vive solo para producir, se vive para cuidar y amar la vida.

En la economía indígena y comunitaria no media la moneda, para evitar generar diferencias, desventajas y privilegios entre los pueblos, pues se ve el valor y no el precio de los productos, por ello se produce e intercambia lo que se tiene y que otros pueblos o familias necesitan; no es el precio de los bienes lo que se busca, sino más bien el valor de esos bienes para la vida de los pueblos, de las familias y de sus animales.

La economía indígena y comunitaria se orienta a:

- ❖ Procurar el respeto, resguardo y uso racional de la madre naturaleza, para garantizar la vida de las actuales y futuras generaciones.
- ❖ Los procesos de producción e intercambio basados en un orden y organización de pescadores, agricultoras/es, cayuqueras/os, tejedoras, pastoreo, entre otras.
- ❖ Conocer y respetar las temporadas: de pesca, pastoreo, siembra y <de corte o cosecha, de los propios ritmos, permite que haya abundancia de productos, se garantizaba trabajo y oportunidades para todos;
- ❖ Medios de movilidad (por tierra, mar y en el lago) no se contamina, pues es a pie, con apoyo de animales, carretas y en cayucos, más bien aporta

a la salud del pueblo.

- ❖ Organizarse para agradecer, celebrar, limpiar – mares, ríos, lagos, bosques, caminos, en asocio y de forma voluntaria sin necesidad de pagar el día, de obligar a las personas, se consideraba un servicio voluntario, de respeto y cuidado de lo que ha servido.

Todo el sistema pastoreo, agricultura se basa en la relación, diálogo y entendimiento que se ha tenido con los signos de la naturaleza y el fundamento ha sido el calendario agrícola. Los siguientes elementos son las bases del sistema agrícola identificados:

- 🌀 Reconocerse parte de la madre naturaleza.
- 🌀 La observación y lectura de los signos de la naturaleza.
- 🌀 El sentido sagrado de la vida de cada elemento de la naturaleza.
- 🌀 Respeto y relación profunda, directa y permanente con los elementos de la naturaleza y el cosmos, con sus movimientos y momentos.
- 🌀 Responsabilidad en la regeneración y vida de los distintos elementos de la madre naturaleza.
- 🌀 Vivir, limpiar, sembrar y cultivar al ritmo que marca la Madre Naturaleza.
- 🌀 Convivir, aprender y caminar con el tiempo.
- 🌀 El trabajo colectivo y en ayuda mutua.
- 🌀 Abono natural, que la misma naturaleza proporciona, lo que se consume se regresa, porque todo vuelve a servir.

Sobre esto último, se reconocieron como sus factores determinantes, entre otros:

- ◆ Para alcanzarla, las mujeres deben despertar sus fuerzas, energías, saberes y poderes; reconocer que tienen la capacidad de ser, defenderse, y cuidar su vida y las demás expresiones vitales

- ♦ Visibilizar y posicionar los aportes, prácticas y fuerzas que las mujeres dan a la vida de las familias, el territorio, los animales, los bienes naturales, la sabiduría, la ciencia de los Pueblos Indígenas y la red de la vida; es momento de revalorar su labor y dejar de descalificarlas
- ♦ No depender de recursos o instituciones externas, sino de las propias fuerzas, pues ahí reside la verdadera autonomía

De la misma manera, las investigadoras revisaron aspectos más específicos que conectan la autonomía económica con la economía indígena comunitaria y, entre los cuales destacan los siguientes:

- ★ Se promueve el conocimiento tradicional, el respeto a los ciclos de la vida y de la Madre Naturaleza; por ejemplo, cada momento y actividad tiene su lugar en el tiempo, por eso es importante saber leer los signos de la naturaleza y buscar siempre la preservación del medio ambiente
- ★ Los procesos de producción de intercambio están basados en un orden y una organización de acuerdo con la necesidad
- ★ El trabajo es siempre colectivo y busca la ayuda mutua
- ★ Hay diversidad de productos, para no generar competencia, y solidaridad; es decir, se piensa primero en el consumo local y en garantizar que los miembros de la comunidad accedan a los productos e intercambiar saberes
- ★ La economía debe ser previsor, velar por los intereses presentes sin olvidarse de cuidar la viabilidad de las próximas generaciones
- ★ Es importante compartir y repartir, para que se multipliquen los bienes, y no olvidar agradecer y celebrar con apego a las tradiciones
- ★ Muchas de las respuestas a las necesidades

y preocupaciones están en el pasado, en los conocimientos ancestrales

V.5. EMPRENDIMIENTOS ECONÓMICOS DE MUJERES INDÍGENAS

El emprendimiento es uno de los pilares que sostiene la autonomía económica y nace de procesos colectivos para lograr un bien común que puede conducir a mejorar el espacio, la economía o los servicios, entre muchas otras necesidades. Sin embargo, se recalcó que emprender exige dinero, pues de lo contrario el ejercicio de los derechos puede quedarse solo como paliativo.

Los emprendimientos de mujeres indígenas tienen las siguientes características:

- Son de naturaleza colectiva, basada en la integración y la ayuda mutua
- Suelen surgir de una crisis derivada de una necesidad económica, emocional, cognitiva, de crecimiento o ejercicio de un derecho
- Se sustentan en valores comunitarios, como el cuidado del ambiente, la flora y la fauna, la interculturalidad, el trabajo comunal o la reciprocidad
- Promueven el crecimiento emocional, la sanación, el liderazgo de las mujeres y la defensa de sus derechos

Luego de reflexionar entre las investigadoras interculturales en torno de las características de los emprendimientos de mujeres indígenas, consideraron una pregunta primordial para cualquier persona indígena interesada en emprender: ¿el fin de los emprendimientos de las mujeres indígenas es generar riqueza? Coinciden en que, desde el punto de vista capitalista, sí, porque uno de los valores

que promueve este sistema es la acumulación sin límite de riqueza. Ante esto, se inquirió entonces sobre cuáles serían sus fines bajo la perspectiva indígena y comunitaria, respondiéndose que eran de naturaleza colectiva, como los de compartir, intercambiar, convivir, sanar y fomentar la cultura, aparte de enfatizarse en que el emprendimiento es un medio, no un fin.

Este diálogo permitió abordar las distintas perspectivas sobre los bienes: cómo, en el sistema

capitalista, son vistos desde el utilitarismo, mientras que en el indígena existen los bienes de cambio, o sea que no siempre van a cambiarse por una moneda, pues cuando sucede esto se da otro valor al producto.

Siguiendo esta línea, se realizó de manera grupal una tabla comparativa sobre determinadas características de la economía tradicional y la neoliberal.

TRADICIONAL	NEOLIBERAL
Basada en la autoproducción	Basada en la producción masiva, y a cargo de segundos y terceros
Diversidad de cultivos	Predominio de comida procesada
Autoconsumo	Consumo masivo
Recolección tradicional	Agricultura mecanizada
Uso de semillas propias	Uso de semillas transgénicas
Uso de abonos naturales	Uso de agroquímicos
Productos culturalmente adecuados	Productos con base en lo que dicta el mercado
Uso de materiales locales para la construcción	Compra de viviendas construidas por empresas
Consulta de especialistas tradicionales para asuntos médicos	Consulta de medicina privada en hospitales que exigen un pago en dinero
Pago en especie	Pago en créditos o por adelantado
Medicina herbolaria	Medicinas de patente

Fuente: Investigadoras interculturales. Diplomado. Julio, 2019.

En el análisis surge la discusión sobre el concepto de “pobreza” y los indicadores para medirla. Uno de los consensos mostró que el problema reside, primero, en qué se entiende por riqueza, concepto muy relativo porque depende del ángulo del que se mire; por ejemplo, en el sistema capitalista, aquella es medida, en general, por la cantidad de dinero que se posee, mientras que para las comunidades indígenas es distinto.

Plantean que el concepto de pobreza se construyó a través de la perspectiva neoliberal de riqueza; es decir, se entendió como la ausencia de riqueza (monetaria), por lo que concluyeron que el uso del concepto de “pobreza” —frecuentemente empleado en encuestas— es erróneo. Y, más que exhibir una realidad, ha funcionado como un recurso discursivo para hacer creer a la gente —o convencerla— de que no tiene nada, cuando en realidad tiene mucho. Finalmente, se mencionó que el concepto de “pobreza” construido desde un contexto neoliberal y aplicado a las comunidades indígenas persigue arrebatarles su dignidad.

A) CARACTERÍSTICAS DE LOS EMPRENDIMIENTOS INTERCULTURALES

- Conocimiento y respeto de los ciclos de vida de la madre naturaleza, por eso cada momento y cada actividad tiene su lugar y su tiempo.
- Cuidado de la vida de la madre naturaleza, incluyendo a las personas.
- El trabajo colectivo y en ayuda mutua.
- La complementariedad entre productos y trabajos.
- El intercambio de bienes y servicios.
- Resguardo, previsión y reserva, más allá de la acumulación.

■ Compartir, repartir, para que se multiplique

Para fortalecer la autonomía económica de las mujeres indígenas, se proponen las siguientes acciones:

- 👉 Despertar su fuerzas, sus energías, sus saberes y sus poderes
- 👉 Auto-reconocer sus aportes, sus prácticas y su fuerza en la vida de ella misma,
- 👉 Visibilizar y posicionar sus aportes, sus prácticas y su fuerza a la vida de las familias, del territorio, de los animales, de los bienes naturales, a la sabiduría y ciencia de los pueblos originarios y de la red de la vida
- 👉 Reconocimiento y respeto del ser y aportes de las mujeres.
- 👉 Capacidad y fuerza de ser, defender, cuidar su vida y las demás expresiones de la vida
- 👉 No depender de recursos o fuerzas externas, sino desde nuestras propias fuerzas. -semillas, materia prima, intermediarias/os, tierra, saberes-

B) ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN EMPRESARIAL INTERCULTURAL

1) ANÁLISIS FODA

El intercambio entre las investigadoras interculturales sobre emprendimientos, les permitio aplicar algunas herramientas para la gestion empresarial intercultural. El análisis FODA, acrónimo de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, que ayuda a idear una estrategia eficiente para emprender todo

SITUACIONES INTERNAS

FORTALEZAS

- ✓ Pertener a alianzas y coaliciones
- ✓ Ofrecer productos de calidad y trabajar con materiales de la región
- ✓ Tener conocimiento
- ✓ Saber organizarse y llegar a acuerdos
- ✓ Constituirse legalmente
- ✓ Tener acompañamiento y redes de apoyo
- ✓ Trabajar colectivamente
- ✓ Tener recursos humanos voluntarios
- ✓ Capacitar a jóvenes
- ✓ Hablar diferentes lenguas

DEBILIDADES

- ☹ Los productos se malbaratan por falta de mercado
- ☹ Se tiene dinero para invertir, pero el producto no se sostiene
- ☹ Hay comunidades que rechazan los productos que venden o que los vendan mujeres
- ☹ No todas/os tienen conocimientos técnicos o administrativos
- ☹ Formas de comunicación externa e interna
- ☹ Disposición y voluntad para capacitarse
- ☹ Falta de dinero
- ☹ Tiempo invertido
- ☹ Opacidad
- ☹ Miedo
- ☹ Recursos humanos insuficientes

SITUACIONES EXTERNAS

OPORTUNIDADES

- ✓ Expansión del mercado
- ✓ Aumento de credibilidad y confianza

AMENAZAS

- ☹ Aspectos políticos
- ☹ Fenómenos meteorológicos y cambio climático
- ☹ Financiamiento externo que pone en riesgo la independencia económica

Proyecto, proporcionó ejemplos de proyectos de emprendimiento propicios para un análisis FODA, entre los que destacaron los siguientes: (Ver cuadro página siguiente).

II) CADENA DE VALOR

Otra herramienta para el emprendimiento es aprender a valorar un proyecto desde los indicadores interculturales, es decir, desde la cosmovisión de cada comunidad, Pueblo o grupo. Una empresa se valora desde el conjunto de aspectos inmateriales, materiales y de capital humano que tiene. En este marco se inscribe la cadena de valor, que describe el desarrollo de actividades, es decir, el tiempo que se invierte en conseguir el material o hacerlo, y permite ver la ventana competitiva, considerar la rentabilidad y sustentabilidad de un negocio, y que el cliente y los productores conozcan el valor real del producto.

Las investigadoras concluyeron que es básico tomar en cuenta la cadena de valor porque muchas veces no se visibiliza lo que realmente se invierte al llevar a cabo una actividad. A partir de ello se lanzó al aire esta otra interrogante: “¿Cuántas de nosotras hacemos trabajo gratuito?”. El tiempo de vida y cuidado invertido, se respondió, deben considerarse dentro de la cadena, ya que es común que se sacrifiquen muchas cosas que no se cuantifican y son esenciales para una buena calidad de vida. Es primordial aprender a ponerle valor a lo que se comercializa.

Paradójicamente, una de las reflexiones más interesantes se centró en cómo acostumbrarse a ponerle un precio a todo implica quizá la aceptación del predominio de la visión capitalista y, de ser así, puede incurrirse en lo que se critica. Una de las consecuencias de lo anterior es la pérdida de valores indígenas como la reciprocidad e incluso parte de la identidad.

En consecuencia, surgió una nueva pregunta que quedó sin respuesta: ¿hasta qué punto ha de ponerse un precio a lo que se hace?

Para aterrizar la comprensión del tema se efectuó una actividad en la que las participantes proporcionaron su propia definición de cadena de

valor, la aplicaron a un producto y exploraron la noción de valor agregado tangible o intangible.

Así, por caso, en la manufactura de textiles los valores agregados serían:

- ★ La cosmovisión de la comunidad, puesto que un textil es una pieza resultado y que habla de historia e identidad de un pueblo
- ★ Técnica de acabado; se trabaja en cada detalle de la pieza
- ★ El servicio hospitalario y amable de la gente que trabaja en el espacio de venta
- ★ La diversidad de productos
- ★ La historia de la elaboración y el tiempo que requiere
- ★ La presentación; será agradable a la vista para que se le aprecie mejor

III) REGISTRO DE PRODUCTOS

El registro de productos puede ser un gran recurso para proteger las creaciones de las comunidades indígenas. Por ello, puesto que reglas y certificaciones para cada país son distintas, se invitó a las participantes a revisar los requisitos de su país. Para tener una idea cercana sobre cómo se hace el registro, se visitó el sitio web del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, donde el proceso incluye cuatro pasos:

1. Asegurarse de que la marca esté libre
2. Llenar un formulario
3. Realizar el pago correspondiente
4. Hacer la gestión

Asimismo, se habló del registro de productos individuales y colectivos, y se mencionaron brevemente las diferencias para las empresas, entre ellas:

- ❖ ESR (Empresa Socialmente Responsable)

❖ EAR (Empresa Ambientalmente Responsable)

❖ Comercio Justo

Una de las dudas a raíz de esta exposición fue sobre lo que puede hacerse para solventar el costo de los trámites, ya que muchas veces la falta de dinero puede obstaculizar el uso de herramientas como esta. La sugerencia fue que es posible concursar por recursos externos o apoyo gubernamental con este fin, o hacer alianzas con otras comunidades y entre todas cooperar.

IV) PLAN DE NEGOCIOS

Para hacer un plan de negocios es necesario previamente un diagnóstico para planear y evaluar la situación, cuyos factores de acción son sociales, económicos, políticos y culturales. Además, debe ser un ejercicio comunitario, pues como no todas tienen las mismas necesidades, han de escuchar las voces de todas y todos; al ser participativo y público, cuando se informa a la comunidad, se sensibiliza, y esto ayuda a identificar a las y los actores que se sumarán al proyecto. Dicho diagnóstico es importante porque de él se desprenden líneas de acción que luego pueden convertirse en proyectos dando pie, a su vez, a programas.

Se hizo hincapié en que un plan de negocios no solo puede hacerlo una empresa, sino también organizaciones sociales, comunitarias y solidarias. Además, que sus objetivos generales son presentar la idea del negocio y ayudar a que el proyecto sea exitoso, en tanto que los objetivos específicos son:

- ❖ Precisar las características del negocio
- ❖ Indicar cuál es el mercado potencial
- ❖ Describir el plan financiero (presupuesto, inversiones e ingresos potenciales)
- ❖ Construir un organigrama
- ❖ Describir cómo se llevará a cabo la implementación

(¿qué funcionará para lograrlo?)

- ❖ Desarrollar un plan de mercadotecnia, publicidad y ventas (precio, producto, promoción y plaza)
- ❖ Describir riesgos y posibilidades de éxito
- ❖ Señalar las ventajas (diferenciadores) que el negocio tendrá para las y los clientes

A raíz de lo anterior, las participantes hicieron notar que una gran debilidad de los Pueblos Indígenas es que cuando se piensa en vender algo, no se hace ese diagnóstico, solo se diversifica el producto creyéndose que con eso bastará para que se vende. Ante esto, se resaltó la importancia de conocer las herramientas que tiene el sistema para aprovecharlas en beneficio de la colectividad.

La estructura del plan de negocios explicada a detalle fue la siguiente:

I. Resumen ejecutivo (datos generales del negocio, participantes, antecedentes, historia)

I. 1. Formulación de la idea de negocio

I. 2. Análisis de la oportunidad

I. 3. Presentación del modelo de negocio

II. Descripción de la compañía, empresa o negocio

III. Análisis del entorno (servicios disponibles, medios que pueden favorecer a los negocios, factores que podrían constituir debilidades y amenazas)

III. 1. Análisis de la industria o el mercado

III. 2. Estimación de la demanda

IV. Sondeo del mercado

V. Análisis de la industria (giro: producción agrícola, textil o de lácteos, por ejemplo, en qué industria se centra y cuál es la competencia)

VI. Plan estratégico de la empresa

VI. 1. Análisis FODA

- VI. 2. *Visión*
- VI. 3. *Misión*
- VI. 4. *Objetivos estratégicos*
- VI. 5. *Estrategia genética*
- VI. 6. *Fuentes de ventajas competitivas*
- VI. 7. *Alianzas estratégicas*
- VII. *Plan de marketing*
- VIII. *Plan de operaciones*
 - VIII. 1. *Diseño y estructura*
- IX. *Plan de recursos humanos*
- X. *Plan financiero*

Acerca de este último punto se refirieron dos aspectos centrales: por un lado, que ha de evitarse la idea de que una empresa social no debe ganar dinero por el simple hecho de que no es un negocio y ni siquiera tiene que ser rentable: en realidad, la diferencia entre una empresa social y una tradicional se halla específicamente en el uso que se le da al dinero. Y, por otro lado, que el plan de negocios de una comunidad indígena reflejará su bagaje cosmogónico y un planteamiento de vida distinto; es indispensable asumir que los conocimientos tradicionales tienen un enorme valor y convertirlos en un poder económico no tiene nada de reprochable. Desafortunadamente, se mencionó, los menos convencidos de esta idea son los miembros de las comunidades y para revertirlo quizá sea necesario realizar procesos de sanación, empoderamiento y descolonización.

V) FINANCIAMIENTO Y CRÉDITO

Una de las discusiones recurrentes a lo largo del debate sobre emprendimientos fue en torno a la procuración de fondos y los obstáculos para obtenerlos. Algunas participantes mencionaron que

una de las dificultades reside en que, en ocasiones —y por razones de administración regional—, los organismos de cooperación internacional terminan otorgando fondos solo a las grandes organizaciones, no obstante que a veces estas no conectan directamente con las comunidades; y que, por otra parte, recurrir a intermediarios puede ser problemático. Otra dificultad son los requisitos para solicitar ese apoyo; por ejemplo, a veces es difícil para los miembros de las comunidades acceder a certificaciones o grados educativos, o disponer de estructuras organizativas afines a las de la cultura occidental.

Ante el panorama, se sugirió considerar la posibilidad de acudir a la iniciativa privada, donde hay gran diversidad de proyectos y agencias. Para ilustrarlo se mostraron múltiples organizaciones de América, Asia y África incluidas en el sitio web de Global Innovation Exchange que pueden proveer fondos. Se revisaron puntualmente los requisitos y el camino a seguir para su obtención.

Finalmente, se recalcó la importancia de diversificar la forma en la que se obtienen estos y acudir a sectores como el de salud y el universitario para establecer alianzas y redes.

VI) MERCADEO

El plan de mercadeo —que es parte del plan de negocios— tiene como objetivo demostrar cualitativa y cuantitativamente que hay posibilidades reales de vender los productos o servicios en condiciones favorables, y su solidez depende de responder las siguientes preguntas:

- ? ¿Quiénes son las y los clientes potenciales?
- ? ¿Cómo puede diferenciarse un producto o servicio propio del de la competencia?
- ? ¿Cuál es la propuesta de valor ante el mercado?
- ? ¿Qué clientes son especialmente interesantes?

financieramente?

? ¿Qué volumen de ventas puede esperarse de ellos?

Para obtener respuestas se presentó un cuestionario utilizado en un estudio de mercado, enseñando a las participantes a analizar sus resultados para identificar tendencias. Un aspecto valioso que señalaron fue que no siempre se necesita contratar una gran empresa para lograr un análisis tan puntual, sino que ellas mismas podrían hacer el cuestionario, analizarlo y hasta enseñar a otras cómo hacerlo. Conocer una herramienta de este tipo, dijeron, les fue de gran utilidad, porque cuando las empresas llegan y quieren negociar, puede tenerse una idea más clara de sus intenciones, y la viabilidad y alcance de sus proyectos. Aunque reconocieron que hay un mercado injusto, que explota los bienes, y expropia saberes y conocimientos; por ejemplo, cuando la ropa está en una tienda de marca habitualmente tiene un precio y es considerado moda, pero cuando la lleva una mujer indígena es considerado folclor.

V.6. PRINCIPALES DEMANDAS VINCULADAS A LA AUTONOMIA ECONOMICA DE LAS MUJERES INDIGENAS SEGÚN REGIONES

Después de reflexionar intensamente sobre cómo las mujeres indígenas están intentando vivir entre ambos sistemas, sobre el punto de intersección entre la economía autónoma y el sistema económico indígena, el diálogo llegó –de manera casi inevitable– a la identificación de necesidades y limitaciones, y la creación de soluciones para que ciertas regiones y comunidades puedan transitar hacia una economía autónoma y sostenible. Se trabajaron demandas, obstáculos y estrategias de Asia, África y Latinoamérica, resultando lo siguiente

A) ASIA

DEMANDAS	OBSTÁCULOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> Acceso al sistema de información que permita conocer los mercados 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de comunicación con expertas/os que sepan sobre el mercado 	<ul style="list-style-type: none"> Proveer información sobre opciones de créditos para personas indígenas, y de capacitación sobre diversas habilidades Hacer un programa de intercambio intercomunitario sobre identificación de problemas y soluciones
<ul style="list-style-type: none"> Se necesitan herramientas para la producción agrícola (frutas y vegetales) 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de habilidades financieras, pobreza y falta de seguimiento de los programas por parte de las organizaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Diferentes organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y expertos pueden brindar apoyo a las y los productores
<ul style="list-style-type: none"> Mezclar el conocimiento tradicional con el científico para producir; muchas mujeres no saben cómo conjugar ambas cosas, ni cómo vincular el conocimiento ancestral con las tecnologías de la información y el método científico 	<ul style="list-style-type: none"> Desinterés de las y los productores para desarrollar sus capacidades (las y los emprendedores carecen de nivel alto educativo o no les interesa superarse) A veces las o los productores ignoran que las organizaciones civiles ofrecen programas Diversos programas de esas organizaciones no llegan a áreas lejanas 	<ul style="list-style-type: none"> Conseguir voluntarias/os nativas/os que puedan brindar información a las y los productores o capacitar a los pueblos Organizar sesiones de capacitación para las y los productores

B) ÁFRICA

DEMANDAS	OBSTÁCULOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none">Aplicar el conocimiento tradicional para producir, almacenar y conservar bienes, ya que la gente no consulta el conocimiento tradicional para realizar estas actividades.Poseer tierra de manera comunal, para sembrar en mayor cantidad.Conservar el entorno para cuidar los bienes naturales, sobre todo los acuosos	<ul style="list-style-type: none">A causa de la globalización se da mayor valor a los productos fabricados de la manera occidental, lo que provoca la desvaloración de los locales, a pesar de que estos son de muy buena calidad.Hay cierta confusión respecto al conocimiento tradicional, ya que la gente no sabe muy bien en consisten.	<ul style="list-style-type: none">Consultar el conocimiento tradicional con alguna persona que lo conozca muy bien; por ejemplo, hay gente que sabe leer el cielo, y saber si va a llover o no, puede ayudar a la producción.Diversificar los productos que se ofrecen.Vender un producto por lo que realmente vale.Mantenerse firme respecto al precio de venta.
	<ul style="list-style-type: none">Existe cierta inflación producida por la tecnología, pues la gente rica la usa para aumentar la producción con mayor rapidez en detrimento de la que tiene menos recursos, que de este modo perderá.No hay acceso a un mercado propiamente.Falta de producción por la contaminación ambiental	<ul style="list-style-type: none">Plantar más árboles para contrarrestar la contaminación del aire.Conseguir máquinas para producir.

C) LATINOAMÉRICA

DEMANDAS	OBSTÁCULOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Precios justos para las comunidades indígenas 	<ul style="list-style-type: none"> ⊗ Impulso de tejidos originarios en un mercado injusto, piratería y expropiación de saberes 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fomentar mercados autónomos en comunidades de origen
<ul style="list-style-type: none"> • Evitar el uso de semillas y alimentos transgénicos, que contaminan y empobrecen 	<ul style="list-style-type: none"> ⊗ La agricultura depende de semillas y agroquímicos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Crear marcos normativos y acuerdos internos
<ul style="list-style-type: none"> • Evitar el plagio de los elementos de la cultura propia 	<ul style="list-style-type: none"> ⊗ Existe una aculturación y desvalorización de saberes y productos ancestrales, por influencia de los medios de comunicación, el sistema educativo y la migración 	
<ul style="list-style-type: none"> • Acabar con la violencia en las comunidades 	<ul style="list-style-type: none"> ⊗ Machismo y violencia están muy internalizados 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Visibilizar y promover la denuncia de hechos de violencia. Sensibilizar a los hombres desde la sabiduría ancestral
<ul style="list-style-type: none"> • Empoderar más a las mujeres 	<ul style="list-style-type: none"> ⊗ Discriminación y racismo contra las mujeres indígenas en el mercado 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Empoderar a las mujeres y descolonizarlas. Denunciar hechos de discriminación y racismo
<ul style="list-style-type: none"> • Retribución justa por el trabajo realizado 	<ul style="list-style-type: none"> ⊗ Invisibilización del aporte económico y el valor del trabajo de las mujeres 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer precios fijos, justos y de manera colectiva
<ul style="list-style-type: none"> • Organización de las comunidades y equidad 	<ul style="list-style-type: none"> ⊗ Imposición de roles y explotación económica de las mujeres 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer colectivos de trabajos en comunidades de forma diversa y sostenible



DEMANDAS	OBSTÁCULOS	ESTRATEGIAS
• Apoyar y acompañar en los procesos de desarrollo humano	⊖ Internalización y justificación de la violencia y la explotación económica	✓ Mapeo de colectivos de sanación y orientación a mujeres víctimas de violencia

Como resultado de la reflexión colectiva se concluyó que, aunque provenientes de diversas latitudes, hay demandas semejantes y variadas estrategias para afrontarlas, lo cual reforzó la importancia de que crear una red —o alianza— e intercambiar ideas ayudaría a vislumbrar respuestas.

Otro aspecto resaltado fue el de que los obstáculos mencionados se centran en las mujeres, lo que debe analizarse, pues es posible que sea el resultado de una especie de desempoderamiento de sus identidades, fuerzas y saberes.

Se habló asimismo de un problema energético como pueblos originarios y como mujeres; de que existe una carga de miedo y desconfianza a causa de la violencia —política, económica, sexual y física—; y de la discriminación y la estructura patriarcal y colonizadora. Y estos factores están afectando y limitando el proceso de empoderamiento en todos sentidos, por lo cual conviene incorporar a la reflexión el aspecto espiritual, humano, histórico e integral como mujeres.



Foto por: CONAMI



VI. Intersección Entre Mujeres Indígenas, Justicia Ambiental Y Autonomía Económica

VI. INTERSECCIÓN ENTRE MUJERES INDÍGENAS, JUSTICIA AMBIENTAL Y AUTONOMÍA ECONÓMICA

Las mujeres indígenas combinan diversas identidades, que, al cruzarse, las exponen a diferentes tipos de discriminación y desventajas. La historia de colonización, las formas que adoptaron los Estados para organizarse, las políticas y procesos de globalización, el modelo económico extractivista, las violaciones de derechos humanos, el empobrecimiento y la desigualdad han perpetuado el racismo y la discriminación contra los Pueblos Indígenas, pero de forma particular contra las mujeres. Pues, aunque todas las mujeres de alguna u otra manera sufren discriminación de género, factores políticos, sociales, culturales se combinan y determinan como viven las opresiones las mujeres de los Pueblos Indígenas.

Por lo tanto, una de las principales conclusiones del estudio, destaca la importancia de considerar el análisis interseccional, que es una herramienta que busca abordar las formas en las que el racismo, el patriarcado, la opresión de clase y otros sistemas de discriminación crean desigualdades que estructuran las posiciones relativas de las mujeres indígenas. (41) La interseccionalidad es una herramienta analítica para estudiar, entender y responder a las maneras en que el género se cruza con otras identidades y cómo estos cruces contribuyen a experiencias únicas de opresión o privilegio para mujeres en

determinados grupos, comunidades o Pueblos. (42)

A lo largo del estudio, las investigadoras interculturales ponen en evidencia las formas de opresión que experimentan las mujeres indígenas en la búsqueda por la justicia ambiental y la autonomía económica. En el caso del estudio en las comunidades del Pueblo Garo de Bangladesh, que se centra en la situación económica y las condiciones ambientales actuales desde la perspectiva de las mujeres, la autora describe diversos problemas estructurales vinculados al cambio climático, como la pobreza y la pérdida de medios tradicionales de sustento, migración y precarización laboral, deterioro ambiental y cultural paulatinos, en detrimento especialmente de niñas, niños y mujeres —todo ello en un entorno permeado por el machismo.(43)

Namayani Rapey Edward, de Tanzania, expresa al respecto,

“Mi visión es que la justicia ambiental, cuyos problemas se relacionan con el uso de la tierra, su protección y la conservación del medio ambiente, deben ir a la par de la autonomía económica. Hay que conservar nuestro entorno sabiendo que su protección y conservación nos ayudará a desarrollar las actividades que nos generan ingresos, porque todos los recursos salen de ahí”.

41 AWID. Derechos de las mujeres y cambio económico No. 9, agosto 2004

42 Idem.
43 Comunidades del Pueblo Garo de Bangladesh

Para el mismo caso de Tanzania, la mayor preocupación son el cambio climático y sus impactos asociados, entre los cuales destacan la creciente pérdida de ganado, de cuya crianza y comercio dependen principalmente las y los Maasai, la invasión de sus tierras a manos de inmigrantes y la migración masiva que esta situación ha producido, lo cual requiere el compromiso para que su comunidad pueda mitigar tales efectos nocivos y prevalecer.

Agrega que, en la actualidad, se da el caso que “nuestros hijos y hermanos más jóvenes están yéndose a la ciudad a buscar trabajo, y ¿qué trabajos que les dan? ¡Como vigilantes! Les dicen que es el único que pueden darles porque no tienen educación. Se quedan allá, se adaptan a otra cultura, a otras formas de vida, lo que incluso está relacionado con enfermedades, como el VIH”, que “está llegando a la comunidad Maasai”, constituyendo ya un reto de salud pública.

Plantea que el efecto de esa realidad, es aún más severo para las mujeres, puesto que en ellas recae “toda la responsabilidad de cuidar y asegurarse de que la familia tenga qué comer... todos los hombres se van a la ciudad y dejan a las mujeres en casa, y entonces como mujer ahora eres responsable de todo, de los hijos, de que vayan a la escuela, o de la gente mayor. Entonces, ellas tienen mayores obstáculos para salir adelante y necesitamos ayudarlas con esto, trabajar con ellas y forjar un buen camino que puedan tomar”.

He aquí la importancia de alcanzar su autonomía económica:

“Históricamente, las mujeres Maasai nunca han podido poseer tierras, ni siquiera las vacas que tienen con sus esposos. Doy un ejemplo, mi caso: “Soy la primogénita, y cuando me casé esperaba que mi padre me diera al menos una parte de la tierra y quizás algunas vacas o cabras, pero tradicionalmente no está permitido... menciono

esto porque la tierra tiene mucho que ver con el medio ambiente y la autonomía económica está estrechamente ligada a tierra”.

Lo anterior ha alentado el activismo, aunque “en años recientes algunas organizaciones han hablado con mujeres para que alcen la voz y exijan su derecho a tener tierra, no es fácil porque incluso cuando convocas a una junta en la comunidad Massái, no dejan que ellas se pongan de pie y hablen frente a los hombres. Aún así estamos intentando construir capacidades para que puedan identificar sus problemas, los entiendan y saber en dónde ponerse de pie y alzar la voz, pedir lo que necesitan” y “al menos hay ya algunas que se ponen de pie en las juntas e intentan explicarse”.

En las comunidades Maasai, pues, familia, salud y nutrición, economía doméstica, producción, aprovechamiento de los bienes y reproducción de los saberes dependen de las mujeres, cuya función colectiva es entonces vital, de manera que deben ser consideradas en la definición de políticas públicas.

“La autonomía económica y la justicia ambiental”, insiste Namayani, “son inseparables; es mejor trabajar con nuestra comunidad y hacerles entender que su desarrollo económico y las actividades que ellos generen van a depender de lo que hagan con la tierra. Todo está interrelacionado. Incluso las costumbres tradicionales dependen muchísimo de la tierra, los rituales sagrados se hacen sobre ella; si se acaba todo van a terminarse también nuestras costumbres y prácticas tradicionales; no tendremos ya ni lugares de adoración como son árboles específicos a lo largo del río”.

El empoderamiento de las mujeres es primordial para conseguir la autonomía económica y la justicia ambiental, porque las mujeres indígenas han olvidado cómo reconocer el valor de lo que producen. Es momento de valorar la identidad indígena, puesto que lo que se produce encierra una cosmovisión,

una cierta manera de relacionarse con el mundo.

De la misma manera, se hizo énfasis en cómo la preservación del entorno está profundamente vinculada a las mujeres, su autonomía económica y supervivencia. Por ejemplo, debido al cambio climático se han secado muchas fuentes acuíferas y en algunas regiones las mujeres y niños tienen que pasar horas o días enteros buscando agua; este es un problema también porque la disponibilidad de tiempo es un factor determinante para que ellas realicen actividades que generen un ingreso y avancen en su autonomía.

“Hay que trabajar con las mujeres que tienen sabiduría ancestral, porque si se mueren todo ese conocimiento se muere también. Hoy en día las y los miembros de las comunidades –alfabetas o analfabetas– están acostumbrados al trabajo rápido, sin darse cuenta de que al hacerlo estamos enterrando nuestra vida. Quiero trabajar en esto porque tiene relación directa con la autonomía económica y la justicia ambiental.”

Shapla, mujer Garo

La autora, Shapla Swarna Ruram, mujer Garo de Bangladesh, hace notar que,

“Desde la perspectiva de la ecología política feminista, la interacción con la cultura tradicional, la ecología forestal y los procesos cambiantes de la gobernanza centrada en los recursos, el género sigue siendo una variable destacada en cuestiones ambientales. Los contextos locales de dinámica de género ayudan a configurar la participación de la población local en las luchas ambientales, además de ser la consecuencia de esas luchas. Hay mucho en juego para las mujeres Garo cuando se enfrentan a un mundo en calentamiento: sus medios de vida se ven amenazados por los mercados laborales que tienden a poner a los hombres primero, sus responsabilidades familiares

aumentan rápidamente frente a las sequías y las inundaciones, y los políticos se niegan a reconocer esos desafíos. La historia de aquellos que viven en la primera línea de un clima más duro simplemente no se escucha. Las mujeres Garo comúnmente enfrentan mayores riesgos y cargas por los impactos del cambio climático. Combinado con el hecho de que este tiene un mayor efecto en las personas que más dependen de los recursos naturales para su sustento, las mujeres también tienen menor capacidad para responder a desastres naturales cada vez más graves... A pesar de esto, y a menudo debido a esto, son ellas quienes impulsan la adaptación al cambio climático”.

Concluye que logran lo anterior, echando mano de sus saberes y liderazgo en prácticas sostenibles domésticas y comunitarias, lo que las convierte en un factor humano esencial de innovación y emprendimiento, por lo cual “las políticas públicas y proyectos deben esforzarse no solo por involucrarlas en los procesos de toma de decisiones y liderazgo para la mitigación del cambio climático, sino poniéndolas en el asiento del conductor para tomar las decisiones difíciles.”

La misma autora expresa que la economía de mercado y cambio climático son sus mayores inquietudes, en especial por los devastadores efectos en las mujeres, las y los niños y jóvenes, exigiendo acciones urgentes. “Las comunidades están haciendo muchísimas pequeñas labores para sobrevivir, de modo que no tienen en mente la idea de que pueden fortalecerse, prosperar y salir adelante con sus propios medios”. Depende de impulsarles “a emprender en su comunidad, porque solo ellos entienden y viven los problemas, y por ende pueden trabajar para encontrar soluciones”. Por caso, “Podemos trabajar con nuestros textiles, nuestro sistema alimentario, nuestro entorno y la conservación de la biodiversidad”.

Esto, que se vive en el día a día de los Pueblos indígenas, sin mayores conceptualizaciones,



da luces, orienta la acción no solo en pro del derecho de las mujeres indígenas a una vida libre de violencias, incluyendo la discriminatoria, sino por la materialización y ejercicio de sus derechos como precondition para el desarrollo verdadero de sus comunidades: su “empoderamiento... es un proceso que articula dimensiones individuales y colectivas sustentado en el reconocimiento del poder que las propias mujeres ya poseen, basado en sus conocimientos y prácticas tradicionales”.(44)

Es así que,

“Para las mujeres indígenas, la autonomía económica está vinculada a la lucha por la tierra, territorio y recursos naturales, como demanda por alcanzar la justicia ambiental.(45) En ese proceso de lucha, ellas han utilizado diversas estrategias, que van desde el fortalecimiento de sus conocimientos ancestrales indígenas, expansión y reforzamiento de alianzas, compartir experiencias e información, todos para restaurar su dignidad e identidad colectiva y confianza en su propia fortaleza”.

Todo lo anterior, reafirma que la justicia ambiental, la autonomía económica, el empoderamiento, la soberanía alimentaria y la sabiduría ancestral están hondamente interrelacionadas, y que si se pierde alguna, se pierden las demás y, por lo tanto, la vida. Como las mujeres son quienes sostienen la economía y alimentación de los pueblos es crucial reconocer que las estrategias para resolver los problemas que atraviesan en este ámbito, están en ellas.

44 Ibid.

45 El remarcado de este concepto no se halla en el documento fuente original. Ver Nota 8.



VII. A Manera De Conclusiones Y Recomendaciones: Abonos Y Cosechas

VII. A MANERA DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: ABONOS Y COSECHAS

El empoderamiento de las mujeres indígenas es un proceso que articula dimensiones individuales y colectivas, y se sustenta en el reconocimiento del poder que las propias mujeres ya poseen, basado en sus conocimientos y prácticas tradicionales. A lo largo del estudio las mujeres indígenas identificaron que enfrentan principalmente los siguientes problemas

- ◆ Incremento de casos y hechos de despojo e invasión de territorios indígenas por empresas mineras, agroexportadoras e hidroeléctricas, que agudiza los problemas de empobrecimiento creciente de las familias, comunidades y Pueblos Indígenas, el incremento de la inseguridad alimentaria y por consiguiente el aumento de casos de desnutrición de niñas, niños y mujeres.
- ◆ Desvío y contaminación de fuentes de agua por empresas mineras y agroexportadoras de monocultivos, que tiene como consecuencia la falta de acceso al agua y violación del derecho al agua para las comunidades y Pueblos Indígenas; además de la contaminación y deterioro del suelo por el uso excesivo de agroquímicos; la deforestación e incremento de incendios forestales.
- ◆ Impacto negativo del cambio climático –

sequias prolongadas, tormentas, huracanes e inundaciones-, que impacta principalmente en regiones con Pueblos Indígenas y empobrecida.

- ◆ Estados sin perspectiva de derechos, mono culturales, racistas y que se sustentan en un modelo económico capitalista, neoliberal y depredador de la Madre Tierra y los bienes naturales; que impulsan acciones para la criminalización de defensoras/es de derechos de los pueblos, de los territorios y los bienes naturales.
- ◆ Incremento de la migración de hombres y mujeres en condiciones inhumanas y criminalizadas, por el impacto de la violencia, el desempleo, la invasión de territorios por empresas extractivas, narcotráfico y crimen organizado.
- ◆ Las mujeres indígenas de las tres regiones mantienen, sostienen, y defienden sus idiomas, indumentaria y sistemas de vida como Pueblos Indígenas.

Esta problemática histórica, estructural y actual de los Pueblos Indígenas en las tres regiones, impactan fuertemente en la vida y los derechos de las mujeres indígenas, promueven la violación continua a los derechos de las mujeres indígenas y los Pueblos a los que pertenecen. Por lo tanto, identificaron las

siguientes demandas comunes:

- ❖ Denuncia pública a los Estados en las tres regiones, por el incumplimiento y violación histórica y sistemática de los derechos humanos, derechos colectivos como pueblos y los derechos específicos de las mujeres y de la Madre Tierra.
- ❖ La articulación de las mujeres y Pueblos Indígenas para velar por el respeto, defensa y preservación de la vida de la Madre Tierra, los bienes naturales y territorios indígenas y de la humanidad.
- ❖ El derecho a la tierra y los bienes naturales para las mujeres y los Pueblos Indígenas, declarando territorios libres de: mineras, agroexportadoras, otras empresas extractivas, hidroeléctricas, agroquímicos, semillas transgénicas, comida procesada y contaminante; plásticos y desechables, deforestación, contaminación del agua, los bosques y desvíos de ríos.
- ❖ El derecho a una vida libre de violencia para las mujeres; la erradicación de la violencia contra las mujeres, violencia intrafamiliar, violencia sexual, trata, embarazos en niñas y adolescentes, femicidio y violencia política contra las mujeres y contra los Pueblos Indígenas.
- ❖ El derecho al impulso de economías comunitarias y la autonomía económica de las mujeres y los Pueblos, basada en los principios y valores como Pueblos Indígenas que promuevan: distribución justa, trabajo para todas/os, la no contaminación y no explotación laboral, la no competencia sino la solidaridad, ayuda mutua y el intercambio.
- ❖ El derecho a la libre determinación de los Pueblos desde la recuperación, fortalecimiento y respeto a sus propias formas y sistema de

vida, con la participación justa y equitativa de las mujeres y la juventud.

- ❖ El derecho a la participación política de las mujeres en los espacios locales, regionales, nacionales e internacionales, basado en la honestidad, la justicia, la defensa de la vida y los derechos de las mujeres y los Pueblos.
- ❖ El impulso de acciones para la justicia ambiental, desde los valores y fuerza organizada de las mujeres y los Pueblos Indígenas, para exigir a los Estados y las empresas transnacionales que asuman su responsabilidad en el deterioro y contaminación creciente de la Madre Tierra y los bienes naturales.

VII.1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN EL ESTUDIO DEL PUEBLO GARO

Las investigadoras interculturales concluyen que, si bien el enfoque de género del Diplomado consiste en la recuperación de la dignidad como mujeres indígenas, al mismo tiempo recupera la dignidad de los hombres, la de las otras preferencias sexuales y la de las generaciones, siempre desde un trato de igualdad, respeto y justicia, y nunca de confrontación. Plantearon, por lo tanto, la importancia de impulsar relaciones basadas en un diálogo común entre hombres y mujeres –no en donde el hombre quiera tener poder sobre la mujer, ni viceversa– y en las que todas y todos tengan la libertad de ser, sentir y vivir. Para eso se plantearon las siguientes preguntas: ¿qué es el género para los pueblos indígenas y cómo se concibe?, ¿qué significa ser mujer u hombre?, ¿cómo van a construirse relaciones más justas y humanas fundadas en el respeto a una misma y vinculadas también al diálogo

✘ Al incluir un estudio de Pueblos Indígenas con menos porcentaje de integrantes del país, se contará con una base de datos estándar con la información recopilada de las personas indígenas sin hogar que participan en diferentes obras [en construcción] de Dhaka, mediante la cual “el Gobierno desarrollará e implementará un proyecto piloto a partir de mis hallazgos”, precisa la autora, añadiendo que, de tener éxito, este podría extenderse a nivel nacional.

✘ Su mensaje al mundo es que debe “tomar en cuenta que realmente somos naturales; protegemos el clima y el entorno, no hay ningún tipo de contaminación a nivel indígena, porque amamos nuestro entorno y la naturaleza, que vemos como a nuestra Madre, y uno no lastima a su Madre. Buscamos consumir alimentos naturales, plantamos tantos árboles porque necesitamos las frutas y amamos nuestros ríos y montañas, pues ahí vivimos. Mis ancestros vivían en los árboles, ahí construían sus casas y plantaban para sobrevivir, y asegurar que hubiera comida para las siguientes generaciones. Los países desarrollados intentan usar a los subdesarrollados para producir muchas cosas, hacer mucho dinero y no se dan cuenta de la manera en que nosotros beneficiamos al medio ambiente”.

✘ Y a su comunidad, “que ir tras el dinero no siempre es lo mejor ni lo más justo; a veces hay que parar y ponerse a pensar si lo que uno está haciendo funcionaba para los ancestros y lo hará para las generaciones futuras. El dinero no va a resolver nada. Tenemos que balancear la vida moderna. Si vamos a crear algo, intentemos también reducir la contaminación. Toda la gente debe hacerse responsable del impacto ambiental, preguntarse si tiene un lugar seguro y darse cuenta de que no son los únicos seres que habitan la Tierra. Hay mucha gente, muchos problemas y mucho futuro, solo hay que cuidar y proteger la vida. Las indígenas podemos poner el ejemplo de lo que hay que hacer y cómo, y a la vez aprender de la globalización”.

con la Madre Tierra y los bienes naturales?

Una de las fortalezas más grandes del Diplomado son precisamente las mujeres indígenas del mundo; se hace para, con y desde ellas, pues son ellas quienes alimentan y sanan a sus pueblos y a la Naturaleza, y poseen fuerza y sabiduría. Pueden ser excelentes líderes, inspirar y ser modelos a seguir, no solo en una comunidad, sino para el mundo.

Se llegó al consenso de que el liderazgo es la capacidad de algunas personas para influir en otras y a nivel comunitario; está relacionado con la geografía, las relaciones interculturales, la situación

económica, la migración e incluso la relación que se tenga –o no– con el Estado. Según cada comunidad, el liderazgo puede ser considerado un don. Por ejemplo, los curanderos o maestros son líderes porque van a influir en el mejoramiento y las decisiones de los espacios comunitarios. Debe puntualizarse, sin embargo, que, aunque puede haber muchas/os líderes, estos no siempre van a ser elegidas/os como autoridad; el liderazgo también se construye de acuerdo con la trayectoria de las personas, su prestigio y su reconocimiento social; un líder o lideresa, en efecto, no necesariamente será una autoridad, y viceversa.

A) RECOMENDACIONES

[1] *Hacer una Red de mujeres indígenas emprendedoras del mundo, para analizar obstáculos, para fortalecer sus organizaciones, para compartir experiencias, y para intercambiar saberes y productos sanos para la vida y en respeto a la vida, libres de agroquímicos, de preservantes, de explotación laboral e injusticias.*

I) RECOMENDACIONES ESPECIFICAS PARA EL ESTUDIO EN TANZANIA

- ✓ El estudio precisa el severo impacto de la variabilidad climática, con su caudal de desastres, en los recursos vitales, los saberes propios, la salud, la seguridad e integridad personales especialmente de las y los niños y las mujeres, y la vida comunitaria toda, imposibilitando el acceso de las mujeres a la autosuficiencia económica y la justicia ambiental.
- ✓ En las recomendaciones apunta que como responsable de garantizar los derechos de las mujeres el Estado tanzano “debe implementar políticas y estrategias sólidas y receptivas para superar los efectos adversos del cambio climático, especialmente la sequía, la desertificación y las enfermedades. Para que estas políticas se implementen de manera efectiva, los pueblos indígenas deben estar capacitados en términos de acceso a la información”, aparte de “” ser libres para tomar sus propias decisiones relacionadas con su modo de producción y sus estilos de vida”.
- ✓ A su vez, añade, gobierno y sector privado han de “apoyar a los Pueblos Indígenas para que apliquen mejor sus conocimientos indígenas al trabajar para mejorar su sustento, acceder a medicamentos veterinarios [y] promover medicamentos etno-veterinarios para curar animales... [lo cual] revivirá el conocimiento indígena tradicional de los Maasai”, así como

para acceder a “productos de seguros para el ganado, servicios de salud y educación, tuberías de agua y represas, infraestructuras de mercado y sistemas de transporte”.

[2] *Apoyar los procesos de empoderamiento económico de las mujeres indígenas, que respondan a las siguientes características:*

- ★ Retomar, visibilizar y posicionar los conocimientos ancestrales y aportes de las mujeres indígenas.
- ★ Retomar los aportes de la cosmogonía y concepción del mundo y la vida plasmada en la producción y emprendimientos
- ★ Reflexionar sobre el contexto actual y la situación de las mujeres indígenas.
- ★ Que se gesta y desarrolla en las capacidades, talentos y conocimientos de las mujeres, sus familias, sus comunidades y sus pueblos.
- ★ Que valora, fomenta y reconoce con justicia y gratitud el papel y aporte de la familia y el trabajo colectivo.
- ★ Parte del reconocimiento de la diversidad de fuerzas, saberes y prácticas que existen en las mujeres, familias, comunidades y pueblos.
- ★ Buscar apoyo entre sí y con otras mujeres, basándose en una organización propia a partir de intereses comunes y colectivos.
- ★ El trabajo personal y colectivo, se orienta al crecimiento emocional, afectivo – sanación y autoestima elevada- y económico para el buen vivir.
- ★ Organización a partir de necesidades, de saberes y fuerzas comunes y para acciones colectivas.
- ★ Alianzas con otros/os: acompañan, que nos proveen de insumos y que nos apoyan en la comercialización.

- ★ Se toman como insumo o materia prima, principalmente los saberes y recursos disponibles en la comunidad. –con un bien natural y cultural–
- ★ En favor del bien común de la familia –apoyo y participación y beneficio familiar.
- ★ Se hacen a lo interno de la comunidad, para su avance y mejora de la vida, no para afuera.
- ★ Para el buen vivir de la comunidad y de la familia.
- ★ La integración, disposición, compromiso personal y colectivo voluntario, con responsabilidad y aportando sus saberes y conocimientos.
- ★ En ayuda mutua y con la apertura de aprender, retroalimentar y mejorar, sin perder la fuerza y esencia del saber, talentos, capacidades y potenciales que tienen las mujeres, sus familias y sus pueblos.

Reconocer y posicionar las diversas experiencias, aportes y conocimientos de las mujeres indígenas en las economías de sus familias, comunidades y pueblos. Aportes y reflexiones de las participantes:

- *Es tener la unión de la comunidad y organizarnos en conjunto.*
- *Trabajamos de manera colectiva todas las mujeres de la comunidad trabajamos en grupo*
- *Valores y las tradiciones de nuestra comunidad, no hay que ir en contra de lo que nos enseña la comunidad.*
- *Promover la protección ambiental, nuestro negocio no depende de la destrucción del ambiente, sino de conservarlo.*
- *Compartir lo que sabemos, lo que tenemos y lo que se nos da.*

- *No queremos maximizar el ingreso, sino distribuir y compartir lo que se genera.*
- *No compromete a las futuras generaciones, desde un manejo y uso responsable*
- *de los bienes naturales, pensando siempre en la vida de las futuras generaciones.*
- *Las mujeres y hombres deben trabajar juntos sin discriminación, privilegios o explotación.*
- *Es colectivo, a partir de una necesidad individual. Ante la opresión y discriminación, la organización es una oportunidad, tenemos que erradicar la discriminación y el racismo.*
- *Iniciativas incluyentes de la familia y generaciones.*
- *Que son un medio para empoderar a las mujeres en el conocimiento de sus derechos personales, colectivos y de la madre naturaleza dese la justicia ambiental.*
- *La unidad, promueve vínculos sociales y promueve una protección de todos los ecosistemas y del medioambiente.*
- *Promovemos tradiciones, normas, y valores de la comunidad.*
- *Fomenta el reconocimiento y valor de nuestros saberes y de la ciencia y cosmovisión que comunicamos y plasmamos en los tejidos, y producción artística y artesanal.*
- *Economía para la vida que nos de alegría y sentido de vida.*

Respecto al panorama colectivo, se mencionaron estrategias que pueden seguir para recobrar esa fuerza y lograr la justicia ambiental, entre las cuales resaltan las de:

- ✓ Buscar, por diversas vías, la sanación y empoderamiento de las mujeres, los hombres,

los pueblos y las generaciones. Por un lado, la sanación consiste en limpiarse de la colonización, el racismo y la violencia —ya que para ayudar a las demás una tiene que estar bien consigo misma—. Y, por el otro, el empoderamiento parte de recuperar y reconstruir un poder que las haga más humanas, sensibles, honestas, tiernas y alegres; nada de esto tiene que ver con la cantidad de dinero que se tenga en la bolsa

- ✓ Despertar y fortalecer los conocimientos ancestrales
- ✓ Crear redes de mujeres y pueblos indígenas
- ✓ Impulsar la movilización, visibilización, organización y comunicación como mujeres y pueblos indígenas, para hablar con una sola voz y un solo espíritu, sin importar el territorio de procedencia
- ✓ Fomentar la incidencia política
- ✓ Utilizar la vía judicial para defenderse
- ✓ Generar sistemas productivos y alimentarios propios
- ✓ Fortalecer economías campesinas y la autonomía económica de las mujeres
- ✓ Compartir diversas formas de conservación de plantas medicinales y conocimientos
- ✓ Consultar centros de investigación del medio ambiente para asesorarse y difundir la información obtenida entre los Pueblos Indígenas

Se revelan dos vertientes principales en la lucha por la justicia ambiental: por un lado, los pueblos indígenas deben exigir y demandar acciones a los gobiernos para salvaguardar el medio ambiente; y, por el otro, pedir a quienes contaminan que se responsabilicen.

Sobre los Estados, las empresas y los actores externos que han abusado en la extracción de bienes, contaminado o contribuido a afectar el clima, e invadido territorios, promoviendo la depredación, el saqueo y la explotación se recomienda:

- » Asumir la responsabilidad de sus acciones y reconocer que tienen obligaciones ambientales hacia los países a los que han empobrecido
- » Respetar y reconocer los derechos colectivos y de la Madre Tierra
- » Restituir y resarcir los impactos negativos y la muerte generada a los bienes naturales, a los pueblos y a las mujeres



VIII. Referencias bibliográficas

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Lopez Mejia, Lorena. *Informe general de la ruta de trabajo implementada en el encuentro presencial del Diplomado de mujeres indígenas, Mexico del 7 al 13 de julio 2019 en el marco de la consultoria “coordinación y desarrollo del programa curricular de la fase presencial diplomado de mujeres indígenas: autonomía económica y justicia ambiental Mexico”* FIMI.
2. FIMI. Intercambios. PATH. *Dialogo de saberes sobre la violencia contra las mujeres indígenas. Aproximaciones metodologicas a la investigacion intercultural.* 2013.
3. *Taller de Consulta Regional preparatorio de la tercera reunión global de Pueblos Indígenas en FIDA “Empoderamiento económico de pueblos indígenas con enfoque específico en mujeres y juventud “San Salvador, El Salvador, 22 al 27 de noviembre, 2016*
4. *Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, “Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer. Informe del Secretario General” [versión en español], Nueva York, julio 2006, p. 17, disponible en <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10742.pdf>*
5. FIMI, “Mairin Iwanka Raya: Mujeres Indígenas Confrontan la Violencia. Informe Complementario al Estudio sobre Violencia contra las Mujeres del secretario general de las Naciones Unidas”, 2006, disponible en <https://www.fimi-iiwf.org/archivos/8162f56478b843333dc95a1f5f381ab1.pdf>
6. FILAC. MILAC. *Empoderamiento y Mujeres Indígenas de la reflexión a la Acción. Documento de trabajo.* 2015.
7. *Cumbre de Mujeres Indígenas en Oaxaca, México, 2002*
8. *Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, Victoria Tauli Corpuz. Consejo de Derechos Humanos 30o período de sesiones. 6 de agosto de 2015. A/HRC/30/41*
9. *Convencion sobre todas las formas de discriminacion contra la mujer. <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cedaw.aspx>*
10. Namayani Rapey Edward, titulado “Assessment of implications of climate change impacts on the economic self-reliance and environmental justice of maasai community in Kiteto District, Tanzania”, julio 2019
11. Shapla Swarna Ruram, “Research on contemporary economic situation and environmental condition in the perspective of Garo Indigenous women in Bangladesh.”, julio, 2019
12. Belén Itahí Bautista Quiroz, “Santa María Cuquila”, julio 2019.



13. Elvi Kaptoyo.
14. Anabella Pilar Perén Curruchiche, “Revalorización del papel de las mujeres, de los sistemas productivos y de la alimentación ancestrales y su impacto en la desnutrición de niñas y niños Maya Mam de tierra fría del Municipio de San Martín, Quetzaltenango, Guatemala”, julio 2019,
15. FIMI. Intercambios. PATH. Dialogo de saberes sobre la violencia contra las mujeres indígenas. Aproximaciones metodologicas a la investigacion intercultural. 2013.
16. Fundamento metodológico, currícula y contenido pueden consultarse en “Diplomado de Mujeres Indígenas: Autonomía Económica y Justicia Ambiental. Descripción del Diplomado”, original en Word, inédito.
17. III Simposio internacional de mujeres indígenas sobre violencia ecológica y salud reproductiva. Abril, 2018.
18. Suchiang, Salome; Formas de vida de mujeres indígenas de la comunidad de Umtrykhang, Meghalaya, NorthEast India. Grasroot. Julio, 2019.

Mujeres, fuertes, empoderadas, inspiradas y alegres confluyen en un mismo lugar y un momento, compartiendo una parte de su comunidad —y, por tanto, de su corazón— con el resto.

Al compás del son, sus pies balancean sus cuerpos de un lado a otro, al frente y atrás.

Dan la media vuelta y comparten su música y baile —su tradición y cultura— con el resto de las mujeres de diferentes latitudes que las acompañan. Ahora, en lugar de una, son dos parejas, pronto serán tres y, en un futuro, más y más.

Al transcurrir los minutos, la felicidad, el amor, el agradecimiento, los ritmos y sus formas de interpretación se multiplican. Las mujeres se imaginan en cada comunidad a la que pertenece la manifestación cultural que se comparte: se baila saltando lo más alto que se pueda, con fuerza y potencia hasta que se acaba el aliento.



M
A
D
R
E

T
I
E
R
R
A

Se baila moviendo el cuello y los hombros para que la pieza que imaginan cargar sobre el cuello siga una trayectoria circular y sea acorde con el ritmo; se descansa y se escuchan canciones en lenguas de comunidades remotas; se comparten historias de vida, visiones del mundo, costumbres comunitarias, se evocan fechas, momentos del día y celebraciones.

Un grupo de mujeres forman un círculo en torno de un arreglo floral; se hincan y agradecen a la Madre Tierra. Limpian su camino y el ciclo termina, pero a su vez, inicia una nueva etapa: el regreso a casa y nuevos devenires para ellas y las otras mujeres de los Pueblos Indígenas.



FIMI

ma
ma
cash